

Elecciones Municipales 2006

PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Luis Castañeda Lossio

Alianza Electoral Unidad Nacional

PRESENTACION

El presente PLAN DE GOBIERNO refleja el pensamiento y acción de Luis Castañeda Lossio y su equipo, que no es otra cosa, que reafirmar el compromiso social con nuestro pueblo, especialmente, con todos aquellos que se encuentren en situación de riesgo social: “Primero los que menos tienen en esta ciudad de ocho millones de habitantes”.

Este documento, expresa nuestra voluntad de jamás resignarnos a ver la pobreza como parte del paisaje urbano, como lo refleja el inmenso trabajo que hemos realizado en ese propósito y a favor de la ciudadanía de Lima, durante los tres años y medio transcurridos, en donde nos concentramos con proyectos y acciones en las zonas que reúnen la mayor cantidad de necesidades de atención básica, generando así una mayor eficiencia y eficacia en el gasto de los escasos recursos financieros de la corporación municipal.

En tal proceso, seguimos sólidos en nuestros principios de privilegiar el ser humano en esta ciudad, así como conscientes del derrotero que aún nos falta recorrer, a efectos de continuar el camino por elevar la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

Lima, Agosto del 2006.

INDICE

A.-	<u>LA CALIDAD DE VIDA DEL CIUDADANO EN LIMA:</u>	
A.1	Accesibilidad en las zonas marginales de la ciudad.	pag 4
A.2	Los programas sociales para la población de escasos recursos	pag 5
A.3	El servicio social de la salud.	pag 7
A.4	El acceso a la recreación y el deporte.	pag 8
A.5	La Limpieza publica y el medio ambiente sano.	pag 11
A.6	Los valores, la cultura y la educación en la población.	pag 15
A.7	La integridad del ciudadano.	pag 17
B.-	<u>LA INFRAESTRUCTURA DE LIMA:</u>	
B.1	El Transporte Publico y la Vialidad.	pag 21
B.2	El Centro Histórico de Lima.	pag 26
B.3	El desarrollo urbano y la vivienda de interés social.	pag 28
B.4	La Costa Verde y los Balnearios de Lima	pag 31
C.-	<u>LA COMPETITIVIDAD DE LA CIUDAD DE LIMA</u>	
C.1	EL Turismo	pag 32
C.2	El Comercio	pag 34
C.3	La Promoción Empresarial y el desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa.	pag 36
D.-	<u>LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE LIMA.</u>	
D.1	Hasta el año 2,002.	pag 38
D.2	A partir del año 2,003.	pag 39
D.3	Propuesta para el período 2,007-2,010.	pag 41

A.- LA CALIDAD DE VIDA DEL CIUDADANO EN LIMA:

Al año 2002, el 32 % de ciudadanos residentes en Lima vivían en la pobreza y el 3% en la extrema pobreza; es decir, alrededor de 2.8 millones de personas pobres y 220 mil extremadamente pobres. La cantidad de pobres en Lima Metropolitana, equivalía a la población total de 9 departamentos del Perú: Madre de Dios, Moquegua, Tumbes, Pasco, Tacna, Amazonas, Huancavelica, Ucayali y Apurímac.

Al año 2002, aproximadamente 4 millones de ciudadanos limeños contaban con un empleo y el 40% de ellos estaba en situación de sub empleo. El 68% de la población ocupada realizaba actividades relacionadas con la Micro Empresa, que era la principal fuente de empleo de la ciudad.

Más allá de la interpretación de dichos datos estadísticos, el significado de la pobreza y la pobreza extrema en la ciudad, se constituyó en una ausencia de oportunidades y de esperanza, en la permanencia constante del habitar en zonas urbanas marginales de la ciudad, con presencia de los determinantes básicos de dicha pobreza, tales como: ausencia de medios de transporte cercanos, así como de locales de salud, educación, mercados de abastos, seguridad policial, carencia de áreas verdes y sitios de recreación social, vivienda precaria y falta de instalaciones de agua potable, desagüe, electricidad; entre otros.

Sin embargo, como producto de un entorno global favorable para el País y de la aplicación de algunas políticas económicas y de competitividad coherentes y eficaces, los indicadores de pobreza en la ciudad, así como de desempleo, han iniciado su tendencia creciente hacia una leve disminución.

En ese contexto, desde el año 2003, la política pública de la Municipalidad Metropolitana de Lima, se centró fundamentalmente en la atención de los Distritos mas poblados de la ciudad, los que se desarrollan en zonas marginales y en donde se concentran los menos favorecidos que representan mas del 50% de los habitantes de Lima, y por tanto, reúnen la mayor cantidad de necesidades de atención básica. Esta política de procurar "**elevar la calidad de vida de la población de menores recursos**", generó un mayor beneficio e impacto social en la ciudad, así como una mayor eficiencia y eficacia en el gasto de los escasos recursos financieros de la corporación municipal.

A.1 LA ACCESIBILIDAD EN LAS ZONAS MARGINALES DE LA CIUDAD:

Grandes zonas de Lima son ocupadas por asentamientos humanos, sobre todo los ubicados en cerros y arenales, cuya característica urbana es la grave dificultad que tiene su población para acceder desde sus precarias viviendas hacia sus centros de abastos y trabajo. A esa situación, se suma la extrema contaminación que presentan, producto del polvo y la suciedad acumulada de basura y excrementos, así como su geografía de riesgo para accidentes, como consecuencia de la arenosa u agreste topografía que caracteriza dichas zonas.

Hasta el año 2002, mas del 80% de los asentamientos humanos ubicados en las zonas marginales altas de la ciudad, tanto del centro, de los conos Sur, Norte

y Este de Lima, así como en las riberas de los Ríos, Rímac, Chillón y Lurín, no contaban con accesibilidad adecuada hacia sus viviendas. Esto provocaba, no solo una excesiva pérdida de horas hombre para llegar a sus principales fuentes de trabajo y abastos, sino también, un innumerable número de accidentes contra la integridad de las personas que habitan estos asentamientos. Eran comunes, las lesiones por caídas, así como el permanente agotamiento físico, mental y emocional de dichos pobladores por este problema que aqueja a la población menos favorecida de la ciudad.

A partir del año 2,003, se creó el Programa Municipal de Cerros Solidarios, a fin de dotar de escaleras, veredas, malecones, placitas y servicios básicos a la población que habita en condiciones urbanas y constructivas precarias en los cerros de Lima.

Este programa ha permitido la construcción de mas de 1,365 escaleras de acceso a las áreas apartadas de Lima y, con la pavimentación de veredas y placitas aledañas, se ha posibilitado, no solo elevar la calidad de vida de los pobladores de esas zonas marginales, sino también revalorizar su patrimonio individual de propiedad. El programa está permitiendo el acceso a las zonas altas y escarpadas de Lima, en las que se asienta mas de medio millón de habitantes, así como el embellecimiento, limpieza y ornato de dichos lugares urbanos.

En la siguiente gestión municipal 2,007-2,010, teniendo como OBJETIVO, acercar e integrar a la población de menores recursos, la mas pobre de la ciudad, la que habita en las laderas de los cerros de arena y pedregosos, a las áreas urbanas de Lima, a sus ejes viales, centros de labores, sectores de comercio, escuelas, centros de salud y de recreación, nos proponemos habilitar 2,000 Escaleras Solidarias. Estas Escaleras permiten, cada cierta altura, tener descansos, formar placitas iluminadas e interconectarlas con Veredas, a partir de las cuales se puede acceder peatonalmente a las viviendas.

A.2 LOS PROGRAMAS SOCIALES PARA LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS:

Como se ha expresado, los sectores poblacionales de los Conos Norte, Este y Sur de Lima, así como los que habitan las áreas tugurizadas del centro de la ciudad, tienen graves problemas de acceso a los servicios de salud, educación, recreación y, sobre todo, para el aprovisionamiento de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica e iluminación en sus hogares. La realidad económica-ocupacional de Lima, registra que mas de dos tercios de nuestra población, necesita el apoyo de los programas sociales para equilibrar su precaria economía familiar.

Hasta el año 2002, en Lima operaban 26,609 Organizaciones Sociales, que beneficiaban a mas de dos millones de personas. Entre ellos, los Comités del Vaso de Leche, que representan el 71.1% de las Organizaciones y proporcionan desayunos a mas de 1'600,000 personas. Existen también los Clubes de Madres, los Comedores Populares, los Wawa Wasis y otros mas que proporcionan educación, atención en salud, alimentos o dinero directamente a la población en situación de extrema pobreza.

A partir del año 2.003; se establece un impulso preferencial en las políticas de lucha contra los principales problemas sociales que aquejan la ciudad. Desde la implementación de programas que rescatan a pobladores en la extrema pobreza, hasta la aplicación de medidas que atenúan la situación crítica de niños y ancianos en abandono, por ejemplo:

Se ha ampliado la infraestructura social, estableciendo 4 Locales adicionales para la atención del adulto mayor, niños y adolescentes de alto riesgo social. Ahora se cuenta con el Centro de Adulto Mayor mas grande de Sud América.

Se han implementado 15 nuevos Programas Sociales de Lucha contra la Extrema Pobreza. Se ha mejorado la calidad alimenticia en los Programas. Se ha implementado el programa Contesal; el Centro de Referencia orientado a la capacitación y rescate de niños; la Casa de la Mujer; los Programas de Colocación Laboral, de Servicios Funerarios; el Programa de Adolescentes; el Programa de Desarrollo Comunal; el Pidex; los Programas de Prevención y Tratamiento de Drogas; El Programa "Ayudando", orientado a brindar servicios de salud, servicios sociales y hasta servicios de Veterinaria Municipal.; entre otros.

En el Programa de fortalecimiento de capacidades en las zonas marginales de la ciudad, se ha organizado la Red de Talleres Productivos, orientada a dotar de capacidades laborales en el campo de la industria alimentaria, la textilería, la mecánica, la agricultura urbana, entre otros, para el auto sostenimiento de las familias participantes.

Se aplicaron asimismo los Programas de Rehabilitación para Discapacitados; de Ayuda Biomecánica (sillas, muletas, andadores): A la fecha, se han entregado alrededor de 1,000 sillas de ruedas, 800 instrumentos para discapacitados entre muletas, bastones, etc. Asimismo, se han realizado 100 operaciones de malformaciones congénitas, por un costo superior a los S/. 300,000.

Se rehabilitó el Albergue Municipal de María del Rosario Araoz Pinto; se reforzaron los Programas del Vaso de Leche y se dió preferente atención a los Centros Municipales Infantiles, al COMAIN de Lima, el Sinchi Roca y la Casa Hogar de San Martín de Porras.

En la siguiente gestión municipal 2.007-2.010, teniendo como OBJETIVO contribuir a que la población que se encuentra en situación de grave riesgo, por su situación económica, por su edad o por su condición física, pueda ser apoyada por la Municipalidad, superar su condición de dificultad y acceder a mejores oportunidades económicas y de socialización en la ciudad. Para ello, nos proponemos realizar los siguientes PROYECTOS y ACCIONES principales:

01.- Implementar Comedores Municipales Autogestionarios, en lo posible, con programas integrados a Centros de Formación Laboral y de Salud, en los sectores urbanos populares del Norte, Este y Sur de Lima. Se impartirán

modelos de Gestión de Asistencia Alimentaria y mejorarán los Programas Municipales del Vaso de Leche.

- 02.- Capacitar ciudadanos, sobre todo de la tercera edad y localizados en los sectores urbanos populares de Lima, en la conformación de Equipos de Fiscalización de Pesos, Medidas, Calidad y Vigencia de los productos que se comercializan en la ciudad.
- 03.- Continuar el servicio de Asistencia Integral para trabajadores independientes en situación de extrema pobreza e implementar normas de intervención a través de la Red de Albergues Municipales y ampliación de su cobertura de atención.
- 04.- Continuar la operación de los Centros de Referencia y de Atención Social en el Cercado de Lima, el Centro de Rehabilitación Geriátrica María Araoz, los Programas de Rehabilitación de las trabajadoras sexuales y la atención de la Veterinaria Municipal.

A.3 EL SERVICIO SOCIAL DE LA SALUD EN LA CIUDAD:

En la ciudad de Lima, era imposible para la mayoría de la población asentada en sus zonas marginales, acceder, tanto para la prevención como para la atención de enfermedades, a los servicios esenciales de la salud en una forma adecuada, oportuna y acorde a la realidad económica de ese tipo de poblador.

La organización del sistema de Salud en el país está conformado por sub sistemas: de Es Salud, de las Fuerzas Armadas y Policiales, del propio Ministerio, de los Gobiernos Locales y de las Entidades privadas, todas las cuales, actúan fraccionadamente, con escasa coordinación, débil rectoría por parte del Sector, duplicidad en las inversiones, inequidad en la prestación de los servicios. Lo que ocasionaba que los servicios de salud, conducidos por el Ministerio de Salud y responsable ante la sociedad de resolver los problemas de dicho sector, eran dramáticamente insuficientes, sobre todo para la población que habita las zonas marginales de la ciudad.

Hasta el año 2,002, las Estadísticas mostraban que operaban en la ciudad alrededor de 1,000 establecimientos de salud: Hospitales (40), Clínicas (124), Centros de Salud-Policlínicos (558) y Puestos o Postas de Salud (281). Lima poseía 22.4 camas hospitalarias por cada 10,000 habitantes. Aún cuando es alta la concentración de servicios especializados en Lima, casi todos ellos, son inaccesibles para los pobladores de las zonas urbanas marginales. Los establecimientos de salud, además, no se articulan como redes para atender sobre todo en situaciones de emergencia.

El acceso a las medicinas también se constituía en uno de los principales problemas de la población de los sectores populares de la ciudad. Los precios y la ubicación de las principales farmacias y boticas, no permitían una oportuna intervención para el tratamiento de sus enfermedades. La tasa de mortalidad en el 2,002 alcanzó el 4.2 %. La esperanza de vida del estrato económico alto era de 72.2 años, mientras que en los estratos marginales era de 68 años; 5 años menos.

Las principales 10 causas de muerte en Lima, se presentaban por enfermedades: (i) infecciones respiratorias agudas (9.7%); (ii) cerebro vasculares (6.2%); (iii) pulmonares crónicas (6%); (iv) de circulación pulmonar y del corazón (5.8%); (v) Isquémicas del corazón (5.8%); (vi) tuberculosis (4.8%); (vii) Aparato urinario (4.4%); (viii) Tumores del estomago (3.9%); (ix) Tumores digestivos (3.7%); (x) otras digestivas (3.7%). Es importante anotar, que las “enfermedades bronco-pulmonares”, “deficiencias nutricionales” y las “anemias”, ocupaban un lugar importante como causantes de muertes en Lima.

Los programas de vacunación y prevención administradas por el Ministerio de Salud, también eran insuficientes de aplicar entre la población que habitaba las zonas marginales de la ciudad.

A partir del año 2,003, como una primera medida urgente para elevar la calidad de vida del poblador de recursos escasos, se creó el Sistema Metropolitano de Solidaridad (SISOL), cuya misión principal es mejorar y expandir la cobertura de salud y brindar otros servicios médicos conexos, a bajos precios, en favor de la población pobre de la ciudad.

En esa línea, se propició, habilitó y puso en funcionamiento: 10 Clínicas Solidarias y 14 Centros Médicos en la Ciudad de Lima, todos ellos, localizados en las áreas populares de la ciudad. En este periodo 2,003-2,006 se han realizado 10 millones de atenciones médicas en servicio de los pobladores más necesitados.

Las Clínicas Solidarias, financiándose con recursos propios, ahora cuentan con salas de operación quirúrgica, instrumental y equipo médico moderno que mejora sustancialmente la calidad de la prestación de los servicios en salud. A la fecha, ampliando las facilidades, se ha implantado un moderno sistema de transporte asistido para el traslado de pacientes en emergencias.

Actualmente, el Sistema de la Solidaridad atiende el 13% de la población de Lima, dándose en el Sector Este (19%) y en el Sector Sur (18%) de Lima, las mayores demandas de este tipo de servicios de salud.

En la siguiente gestión municipal 2,007-2,010, teniendo como OBJETIVO contribuir al acceso universal de la población a los servicios de salud, en especial para el adulto mayor, la madre, el niño y el adolescente, en base a modernizar el sistema y aplicar un nuevo enfoque en la atención primaria, que constituye el 80% de la demanda, nos proponemos:

Continuar y ampliar la cobertura del Programa de Salud, a través de la habilitación y operación de los Hospitales de la Solidaridad, como parte del sistema de prevención y promoción de la salud, procurando modificar estilos de vida y cambios en el medio ambiente que signifiquen riesgo para las personas.

A.4 EL ACCESO A LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE:

En la ciudad de Lima, en sus zonas marginales, fundamentalmente, en donde habita mas del 50% de su población, era notoria la inexistencia de medios de

recreación sanos y dignos, de áreas verdes, parques, jardines y pulmones verdes. El crecimiento explosivo, la escasez de agua, los bajos presupuestos, la débil conciencia ciudadana y la falta de una política social adecuada por parte de los gobiernos locales, no permitían superar la situación ambiental deficitaria y segregada de la ciudad.

Hasta el año 2,002, la capacidad de acceso a la recreación de la población de bajos recursos era nula, no existían centros recreativos que fomenten el deporte sano, el contacto con la naturaleza, el respeto a las áreas verdes y la interacción social de esparcimiento tan necesaria para el desarrollo de la persona individual y de la familia como eje fundamental de la sociedad en su conjunto. Los pocos centros deportivos públicos existentes, se encontraban en condiciones de total abandono, que se convertían en centros de reunión de personas de mal vivir y centros de delincuencia.

Los estratos socio económicos mas altos podían acceder a centros de recreación, clubes sociales, playas, centros deportivos, etc., negados en gran medida para las clases socio económicas mas bajas. El derecho al sano esparcimiento no se había constituido en política gubernamental alguna, dejando de lado tan importante componente del desarrollo humano y base del desarrollo positivo de la sociedad y la relación entre sus miembros.

A partir del año 2,003, la Municipalidad Metropolitana implementó una política agresiva para garantizar el derecho al sano esparcimiento de la población menos favorecida de la ciudad, retomando la recreación como una actividad fundamental para lograr su mas amplio desarrollo.

En Lima ya existen 13'978,761 áreas verdes, lo que arroja una densidad de 1.9 m² por habitante; índice todavía bajo en comparación a los estándares mundiales, pero importante en cuanto a su incremento. Los viveros municipales ya cuentan con mas de medio millón de plántones para ser instalados en las áreas verdes de Lima.

SERPAR se fortaleció institucionalmente y financieramente recibió un apoyo mas constante. Los Parques Zonales que administra han recibido 3'800,455 visitantes sólo en el año 2,005, la cual es una cifra 2.5 veces que el año anterior. La causa: la sustantiva mejora de su equipamiento, mobiliario y área verde, recreativa y deportiva.

En esa línea, se rehabilitó y amplió el Parque Cápac Yupanqui de Amancaes en el Distrito del Rímac, que es un complejo de piscinas públicas que permite a la población acceder a la recreación y los deportes de competencia, evitando se trasladen a zonas alejadas.

Igualmente, se rehabilitó y amplió el Parque Zonal Huascar, en el sector sur de la ciudad (Villa El Salvador), el que beneficia a toda la población de ese sector urbano, habiéndose convertido en un atractivo turístico y un verdadero club popular para el sano esparcimiento de la población. Cuenta con la Laguna

artificial mas grande del país, con sistemas de reciclaje de aguas y es utilizada para paseos y deportes acuáticos; sus áreas verdes se constituyen en verdaderos centros de camping, con exposición de animales, entre otros servicios de alta calidad, que garantizan la recreación de las familias del Sur de la ciudad.

Se ha remodelado asimismo el Parque Zonal Lloque Yupanqui, implementándolo con instalaciones recreacionales y deportivas para la práctica del Skate Park, entre otros, focalizando las actividades de esparcimiento y deporte a favor de la juventud en la zona norte de Lima.

Se ha habilitado también el Parque de los Anillos, como una gran área verde y centro de esparcimiento y atractivo turístico, que favorece el ornato de la zona Este central de la ciudad, sobre la Vía de Evitamiento.

Se formularon los Estudios y se rehabilitó con nuevas obras el Parque de la Reserva, en donde se han construido trece Fuentes, pronto a ser inaugurado, cuyo espectáculo acuático y mejoramiento de las áreas verdes en pleno centro de la ciudad, ha de constituirse en un verdadero centro de recreación y atracción para la población metropolitana y para los turistas, tanto nacionales como extranjeros.

Se inició asimismo la recuperación de la ribera del Río Rimac, en el sector del Centro Histórico, con la Construcción del Parque de Muralla, en el que no sólo se rescata el patrimonio histórico y cultural de la ciudad, sino también se revierte el rostro del centro, dando cara al Río Rímac, y proporcionando un centro de esparcimiento, paseo y recreación, que permite que en este nuevo Parque se realicen numerosos eventos culturales, deportivos y turísticos de gran atractivo para los pobladores de la zona tradicional de Lima.

Se han mejorado igualmente las Piscinas Municipales de Maravillas y del Virrey Toledo, que se han convertido en verdaderas escuelas y cuna de nadadores. En los últimos 40 meses, se han construido y rehabilitado Ciclovías en diferentes sectores de la ciudad, y se ha fomentado y organizado la realización de "bicicleteadas", en donde han participado mas de 45,000 personas.

Es importante destacar, en este período, la construcción y habilitación de 375 Losas Deportivas multiusos en las zonas de mayor pobreza de la ciudad, en las cuales se realizaron diferentes eventos a nivel metropolitano que promocionaron actividades recreativas a 1.7 millones habitantes.

Durante este último período, el programa DEPORLIMA ha ampliado la practica de diferentes deportes, con la finalidad de contribuir al buen estado físico y mental de la población y contrarrestar el vínculo de la juventud con las drogas y el pandillaje.

En la siguiente gestión municipal 2.007-2.010, teniendo como OBJETIVO recuperar ambientalmente la ciudad de Lima, defender la salubridad y mejorar la calidad de vida de su población, incrementando sustantivamente la frontera

verde de la ciudad con la creación de nuevos parques, rehabilitando su equipamiento, en especial, en las áreas más deficitarias y contaminadas de la ciudad, procurando así la formación sana del niño y del adolescente a través de práctica deportiva, nos proponemos realizar los siguientes PROYECTOS y ACCIONES principales:

- 01.** Continuar con el Programa de habilitación de Corredores Verdes (arborización de bermas centrales y laterales) de las principales vías de la ciudad.
- 02.** Concluir el Proyecto, obras y mantenimiento del Parque Metropolitano del Río Rimac del Centro Histórico, impulsando su arborización y el tratamiento de sus márgenes con áreas verdes y equipamiento urbano recreativo, deportivo y turístico, así como los proyectos de mejoramiento del Parque Metropolitano de Villa (Pantanos de Villa). los Complejos Deportivo Sánchez Salazar y los Módulos Siglo XXI de Tungasuca en Carabaillo, Pedro Huillca, La Pascana en Comas y en Ancón.
- 03.** Continuar con la política de generación de áreas verdes, viveros y arborización en los Parques Zonales localizados en los sectores urbanos populares del Norte, Centro y Sur de Lima, capacitar en proyectos de agricultura urbana en los predios privados y rehabilitar los antiguos Canales de Regadío, con fines de irrigar los Parques Zonales y áreas verdes de Lima.
- 04.** Realizar permanentemente diversos y eventos deportivos y recreacionales, tales como: **(i)** Vacaciones Deportivas en las 300 lozas; **(ii)** IV Torneo de Solidaridad Interlozas, incluyendo los 10 Módulos Siglo XXI y los 2 Complejos Deportivos; **(iii)** Torneos de Natación en Piscinas Municipales; **(iv)** Academia y Torneo Selección de basquet en silla de ruedas; **(v)** Mega evento Festival del baile como alternativa de ejercicio; **(vi)** Media Maratón de Fiestas Patrias; **(vii)** Torneo de Ajedrez Plaza Italia; **(viii)** Torneo Metropolitano (atletismo, basquet, voley, futbol, ajedrez, natación); **(ix)** Eventos de Trote y Caminata por el Aniversario de Lima, día de Lucha contra el Cáncer; **(x)** Mega evento de Tai Chi; entre otros.
- 05.** Continuar con la organización de los Talleres para Promotores Deportivos Juveniles de los Módulos Siglo XXI, Complejos Deportivos y Losas, así como de los Seminarios por deporte (futbol, atletismo, voley, basquet, baile como alternativa de ejercicio), la Semana Olímpica a nivel nacional, los Programas de Vacaciones Deportivas.

A.5 LA LIMPIEZA PUBLICA Y EL MEDIO AMBIENTE SANO:

El problema principal en la limpieza publica de Lima, radicaba en la desarticulada normativa existente entre la gestión de un sistema, la recolección de los residuos sólidos y la disposición final de los mismos. La Municipalidad Metropolitana de Lima, contaba parcialmente con la responsabilidad normativa metropolitana, además de la recolección de basura en el Cercado de Lima. Los Municipios Distritales en cambio, son los encargados de la normatividad y la recolección de residuos en su jurisdicción.

En cuanto a su medio ambiente, las emisiones de gases, tanto del parque automotor, como del sector industrial, sobrepasaban significativamente los

límites permisibles establecidos por los estándares internacionales. Por otro lado, la contaminación de los Ríos, Chillón, Rimac y Lurín, se constituían en uno de los principales problemas medio ambientales de Lima.

Hasta el año 2,002, la producción de residuos sólidos a nivel metropolitano en año 2002, se estimaba en 5,500 Toneladas diarias (0.75 Kg. por persona por día). De esa cantidad, solamente se recolectaba 2,800 TM.; es decir, más de 2,500 TM. se quedaban en las calles o se acumulaba en “basurales” en las vías públicas y áreas libres.

De la “basura” recolectada, solamente el 50% llegaba a los Rellenos Sanitarios del Zapallal (Carabaylo), Portillo Grande (Lurín) y La Vizcacha (Puente Piedra); es decir, una cantidad considerable de ella terminaba en “recicladores” y “botaderos clandestinos y chancherías”.

El sistema de “Micro Rellenos Sanitarios”, que se implementaba anteriormente en las áreas reservadas de los Parques Zonales, con el fin de crear la indispensable arborización y áreas verdes, prácticamente habían sido abandonados por las Autoridades Municipales.

La recolección domiciliar se realizaba a través de Camiones-Compactadores, Volquetes, Camiones-Baranderos, Triciclos, etc. Si la distancia era menos de 25-30 Km., generalmente los camiones se dirigían a las Plantas de Transferencia de Ache (Rímac) y de San Isidro (Costa Verde), a fin que, desde ahí, sea transportada la basura en Camiones Madrina a los Rellenos Sanitarios indicados. En caso contrario, ocurría el proceso informal señalado de llevar la basura a “botaderos” y “chancherías”.

Solamente los Distritos de San Isidro, Surco, Miraflores, San Borja, La Molina y, parcialmente, Jesús María, Lince, Surquillo, Magdalena, San Miguel y otros, contaban con Camiones-Compactadores en buenas condiciones. En la mayoría de los Distritos de los Conos, el servicio se brindaba en forma fragmentada y a través de Compactadores obsoletos, Volquetes y sobre todo Camiones-Baranderos. Una regla general, es que la ineficiente administración de los recursos que se cobraban por “ornato y limpieza pública”, no permitían solventar el servicio diario de recolección de basuras. Algunos Distritos solventes apoyaban a los Distritos deficitarios vecinos en este servicio.

En el caso del Cercado de Lima, el servicio de la Limpieza Pública había sido concesionado a una Empresa Privada (RELIMA), con resultados positivos en términos de recolección de basuras del Centro Histórico, pero muy poco efectivo en el resto del Cercado y decididamente lamentable en cuanto a mantenimiento del ornato y limpieza en dicho territorio. En el Centro Histórico, era común encontrar desechos acumulados en las veredas deterioradas y los “basureros” lucían maltratados. Fuera del Centro Histórico, en el resto del Cercado, la situación ambiental era deplorable por la acumulación de basuras en las calles y áreas libres.

A partir del año 2,003, el manejo de los residuos sólidos mejoró sustancialmente, bajo el sistema de la contratación de Empresas privadas a fin de dar mayor cobertura, con mejores equipos e implementos. En esa situación, la Municipalidad de Lima retomó el liderazgo en cuanto a sus responsabilidades metropolitanas de supervisión de la calidad del servicio.

Lima ahora produce 1'950,846 Toneladas métricas anuales y de ellas, se recolecta el 83%, quedando todavía el resto en las vías y áreas libres. La disposición final de los deshechos es en los Rellenos sanitarios del Zapallal (Carabaillo), Portillo Grande (Lurín), Casren (Ancón), Huaycoloro (Huarochiri) y el Callao.

La Municipalidad Metropolitana de Lima, ha puesto en marcha el Programa de Formalización de Segregadores, con miras a que se constituyan en Mypes, a los cuales se brinda capacitación . Se formalizaron igualmente 54 operadores de Residuos Sólidos, siendo 15 para el Aseo Urbano, 11 para el traslado de los residuos, 3 para el traslado de los residuos de parques y jardines, 8 para el traslado de los residuos peligrosas y contaminantes y 4 para la operación final de residuos. Cabe señalar, que la Municipalidad de Lima no tiene competencia para el traslado de los residuos hospitalarios, ya que esto es responsabilidad del Sector Salud a través de Digesa.

Asimismo, se aplicó una política drástica de eliminación de focos de contaminación. Se han erradicado 6 botaderos informales de basura en Lima, así como la crianza de porcinos en dichos botaderos. Se ha iniciado también el proyecto de Reciclaje Escolar, con el propósito instruir a los educandos en los temas del aseo urbano y generar recursos para sus centros con la intermediación de los productos segregados.

Se ha suscrito un nuevo contrato con la Empresa RELIMA, ampliado con nuevas condiciones en cuanto a aseo urbano, instalación de mayor número de papeleras, mejora en el barrido y lavado de calles y plazas, el cumplimiento de horarios para el recojo de los deshechos sólidos y la limpieza en el Cercado de la ciudad, que incluye el Centro Histórico.

Igualmente, en estos últimos 4 años, la Municipalidad Metropolitana de Lima ha participado activamente en el Comité de Gestión de Iniciativa del Aire Limpio de Lima y Callao, a fin de garantizar, de forma coordinada con todos los actores involucrados, la aplicación de una estrategia global y definitiva para la solución del problema medio ambiental en la ciudad. Se ha procurado la normativa pertinente para mejorar la calidad de los combustibles, establecer vigilancia atmosférica y políticas impositivas a favor del uso de combustibles mas limpios.

La Municipalidad Metropolitana participa también activamente en la Comisión Técnica de Control de Ruidos, en el Comité Técnico de Normalización, en su Especialidad de Ruido Ambiental y se viene concluyendo la Ordenanza para la Prevención y Control de la Contaminación Sonora.

En este período, se ha iniciado el proyecto de Obras y Mantenimiento del Parque Metropolitano del Río Rimac, con énfasis en detener la degradación de sus aguas contaminadas con relaves, desechos industriales y vertientes negras domesticas, impulsando su rehabilitación a través de la arborización y tratamiento de márgenes con parques y equipamiento urbano.

Asimismo, se ha logrado poner en marcha el Plan Metropolitano de Arborización, emprendiendo la siembra del primer millón de árboles en la ciudad, a través de los viveros del Parque de la Reserva, Tanguis y Maravilla, dentro del objetivo de lograr que Lima pueda mejorar la calidad de su aire y su entorno.

Se ha aprobado la Norma del sistema Metropolitano de Gestión Ambiental para Lima Metropolitana, determinando las competencias y responsabilidades de las Municipalidad Metropolitana y las Distritales.

Finalmente, en este período 2,003-2,006 se han intensificado los trabajos para defender ambientalmente los Pantanos de Villa y el eco sistema que involucra. Se ha logrado un adecuado registro de especies para el uso científico y fines turísticos, realizándose censos de especies y familias. También se ha culminado el estudio del comportamiento de las aguas subterráneas de alimentación del pantano, y los componentes de su biodiversidad, lo cual ha permitido generar las bases para consolidar el ecosistema, el uso del suelo y el mantenimiento de la calidad del agua.

El proyecto de PROHVILLA, ha organizado su biblioteca y su centro de documentación, habiéndose diseñado una estrategia para su explotación turística con fines de generar mayores atractivos en la ciudad y fomentar el respeto al medio ambiente.

En la siguiente gestión municipal 2,007-2,010, teniendo como OBJETIVO el lograr que Lima alcance un nivel óptimo en cuanto a su aseo y ornato urbano y que su población, estrechamente articulada con su Gobierno Municipal, sea altamente responsable de eliminar de su medio ambiente los residuos que produce, procurando que estos, en una visión de futuro, sean manejados en Plantas de Tratamiento, mas que en Rellenos Sanitarios. En esas metas, nos proponemos realizar los siguientes PROYECTOS y ACCIONES principales:

- 01.-** Fiscalizar la labor de limpieza pública que realiza la Empresa RELIMA para el ámbito del Cercado de Lima y el manejo de las instalaciones de Plantas y de Rellenos Sanitarios que se ha puesto bajo su responsabilidad.
- 02.-** Coordinar con las Municipalidades Distritales, a fin de ampliar, a través de terceros, el recojo de los residuos sólidos domésticos, procurando conformar un sistema integrado metropolitano de limpieza pública, que sea mas eficiente y económico para su población.
- 03.-** Continuar con el Programa de Formalización de Segregadores de Residuos Sólidos, con miras a constituir micro empresas, ordenando el manejo de los residuos, su separación, clasificación. Identificando los Centros de Acopio para su almacenamiento temporal.

- 04.- Continuar con las políticas de eliminación de los “botaderos” y las “chancherías” de la ciudad.
- 05.- Educar permanentemente a la población para el buen manejo de los desechos domésticos y su aprecio por el Ornato y la Limpieza Pública en la ciudad. Para ello, se continuará con la organización de los Talleres de Información Distrital.
- 06.- Continuar la participación activa Municipal en el Comité de Gestión de Iniciativas para el Aire Limpio de Lima, procurando que la ciudadanía tome conocimiento de sus aportes, las hagan suyas y apliquen.
- 07.- Solicitar a los sectores que correspondan, los Monitoreos de Calidad de Aire, información metereológica, de combustibles de uso vehicular, de análisis de los Estudios de Impacto Ambiental, de alcances y aplicación de los PAMAs, etc.

A.6 VALORES, CULTURA Y EDUCACIÓN EN LA POBLACIÓN:

La población de la ciudad de Lima, venía sufriendo desde hace muchos años, un deterioro continuo de los valores fundamentales que debe regir una sociedad urbana, con falta de respeto a la autoridad, a la institucionalidad, a la propiedad privada, a si mismo; sus patrones de conducta se envilecían.

Las razones que explican esta conducta, radican fundamentalmente en la pobreza, los rezagos del terrorismo, el desempleo y el crecimiento explosivo y desordenado de la ciudad. Sumado a ello, la ausencia de políticas integrales de los diferentes agentes gubernamentales, léase gobierno central y locales, que combatieran con eficacia el desempleo, la pobreza y propiciaran un sostenido desarrollo económico social de la ciudad.

La unidad familiar, base para el fortalecimiento de los valores, era quebrantada en gran medida. El estado de abandono familiar, era un común denominador para un número elevado de niños, adolescentes, ancianos, mujeres, sobre todo entre la población que habita las zonas populares de Lima.

Hasta el año 2,002, los programas sociales, tanto del gobierno central, como los municipales, han sido insuficientes e ineficaces para contrarrestar este problema de la población abandonada. Las calles muestran una elevada presencia de niños y adolescentes en edad escolar que trabajan, mendigan y delinquen.

La valoración del patrimonio histórico de la ciudad era decreciente, el sentimiento de estima por la ciudad era nulo, el acceso a una educación de calidad ha sido mínima. Al año 2002, el analfabetismo en la ciudad de Lima alcanzó el 3.6 % de la población, es decir, alrededor de 250 mil personas.

A partir del año 2,003, la Municipalidad Metropolitana de Lima modificó drásticamente las acciones de política sobre educación y cultura, con la aplicación de estrategias consistentes en llevar las manifestaciones artísticas y culturales que se desarrollen, a las propias zonas populares de Lima y haciendo participar a

su población, las asociaciones culturales, magisteriales y de padres de familia en esos cometidos.

Para ello, organizó, convocó y realizó más de 150 actividades y eventos artísticos culturales, a los cuales asistieron alrededor de medio millón de personas, promoviendo en especial a artistas jóvenes de la actuación, danza y canto, difundiendo la cultura y los valores en la ciudad.

Así mismo, se han otorgado 1,214 autorizaciones para la realización de espectáculos públicos no deportivos, con participación activa de la Municipalidad en los mismos.

Igualmente, la Municipalidad Metropolitana, organizó y realizó diferentes exposiciones artísticas en materia pictórica y escultórica, por ejemplo, en la Galería Municipal de Pancho Fierro: "La Lima que Soñé", "Carnaval Peruano", "Abstracciones II", "Del Súper Cholo a Teodocio", "Humanidad de Territorios del Quijote", entre otros, revalorando la cultura peruana, sus artistas y permitiendo la visita de más de 380,000 personas interesadas.

Asimismo, se han realizado acciones y promoción del desarrollo educativo, a través de visitas al Centro Histórico para más de 50,000 personas, con énfasis en el conocimiento de los valores de nuestro patrimonio monumental, su conservación y difusión.

En la siguiente gestión municipal 2,007-2,010, teniendo como OBJETIVO ampliar la capacidad de desarrollo socio-cultural de la población de Lima, en especial, la localizada en los sectores urbanos populares de Lima, nos proponemos desarrollar los siguientes PROYECTOS y ACCIONES principales:

- 01.-** Continuar con los Foros Metropolitanos de Educación a fin de recibir aportes y propuestas de instituciones de educación superior, ong, apafas, conapafas y coordinadoras de padres de familia de las municipalidades distritales.
- 02.-** Continuar con los Programas: Municipios Escolares, a fin de mejorar las capacidades de gestión en las instituciones educativas, aprendizaje de convivencia, organización, liderazgo, democracia, valores y calidad de vida, autoestima, liderazgo, orientación vocacional, hábitos de higiene y disciplina, prevención del embarazo precoz y prevención del uso de drogas, organizando programas de Vacaciones Útiles y promoviendo hábitos y buen uso del tiempo libre de niños, jóvenes y adultos.
- 03.-** Continuar los Programas de Estimulación Temprana, promoviendo el desarrollo integral de niños de 0 a 3 años con estrategias innovadoras: proyecciones audiovisuales, música clásica, títeres, cuentos y juegos didácticos; asimismo, los Talleres de Turismo, los Festivales Infantiles de la Primavera, los Pasacalles por la Paz y Esperanza, los Concursos Escolares de Historietas para niños mayores, etc, organizando visitas guiadas a los principales atractivos turísticos de nuestra ciudad, sitios arqueológicos, museos, áreas de patrimonio monumental, a fin de

fortalecer su identidad nacional e incentivar la practica y amor por la lectura, fomentando el desarrollo de sus capacidades creativas.

- 04.- Continuar con los Programas del MuniCine: Foro Educativo itinerante, visitando zonas de extrema pobreza, proyectando películas educativas, así como implementándolos con equipos y mobiliarios los centros de educación inicial y promoviendo los centros de aprestamiento solidario.
- 05.- Continuar con los Cursos de educación técnico-productiva: como carpintería, gasfitería, manualidades y otras, a fin de desarrollar competencias laborales y capacidades emprendedoras para el trabajo.
- 06.- Continuar con los Talleres de Artes Escenicas para personas con discapacidad, a fin de desarrollar educación inclusiva y sensibilización a una mejor percepción de la discapacidad.
- 07.- Continuar con las campañas municipales de fomento de la lectura, desarrollando actividades que incentiven este hábito en niños y jóvenes en parques, hospitales, albergues e instituciones educativas, posibilitando el sostenimiento de Bibliotecas Comunes.
- 08.- Realizar permanentemente campañas ecológicas, plantando árboles y sensibilizando a la población en la preservación de la naturaleza y el cuidado del medio ambiente, mediante obras teatrales.
- 09.- Continuar con las campañas de educación por el arte, organizando Talleres de Verano de Teatro y Música, exposiciones itinerantes, visita a centros educativos con muestras audiovisuales, difundiendo los tesoros artísticos de Lima y de la pinacoteca municipal y, a través de charlas, promover acciones de mantenimiento y protección del patrimonio, en alianzas estratégicas con instituciones de bellas artes, contribuyendo a la participación activa de los estudiantes como promotores de arte.
- 10.- Continuar con los Seminarios sobre Deporte, así como sobre Nutrición y Alimentación, realizando campañas educativas para el buen uso del Internet, a fin de aminorar riesgos de su utilización inadecuada.
- 11.- Continuar con la realización de los Desfiles Escolares cívico-patriótico y de Concursos de Bandas Escolares, a fin de potenciar el sentimiento de identidad nacional en los niños y jóvenes estudiantes, conmemorando permanentemente las fechas histórico patrióticas, resaltando los hechos importantes para la vida nacional. Asimismo, con la organización de los Encuentro Escolares Metropolitanos de Folklore, estimulando la participación de los alumnos, docentes y padres de familia, creando conciencia sobre la importancia de su participación en el desarrollo de nuestra identidad cultural e intercambio con todos los pueblos del mundo.
- 12.- Realizar el Librotón: Campaña de Recolección de libros para entregar a escuelas necesitadas, así como los Programas de Alfabetización y los Concursos metropolitanos de lectura en parques, incentivando el amor por la lectura con sentido analítico y creativo entre los niños y jóvenes.

A.7 LA INTEGRIDAD DEL CIUDADANO:

En los últimos años, en la ciudad de Lima se incrementaron en forma alarmante los actos delictivos que afectaban a las personas y su integridad física y psíquica, generando temor, incertidumbre e inseguridad.

La delincuencia, las drogas, la prostitución y el pandillaje son las formas comunes de conducta que generaban la tendencia creciente de inseguridad en la ciudad.

Al año 2002, se registraban 3 robos a domicilio por hora, 20 vehículos robados por día, 3 asaltos por minuto, aproximadamente 8 violaciones por día. El Cercado de Lima era uno de los mayores lugares de concentración de los actos delictivos. El 88.6% de la población había modificado sus hábitos de vida, a efectos de adoptar medidas privadas para protegerse ante la ineficacia del sistema de seguridad de la ciudad.

Las causas que generaban la creciente inseguridad de la ciudad eran: **(i)** Pérdida de liderazgo, confianza y eficacia de la Policía Nacional, Institución en la cual recae la responsabilidad de la seguridad ciudadana, lo cual ocasiono una desarticulación de los actores involucrados en el sistema de seguridad de la ciudad; **(ii)** Marco jurídico normativo inadecuado para sancionar la delincuencia, lo que favorecía la reincidencia permitiendo incentivos delincuenciales; **(iii)** Falencias administrativas y funcionales en el sistema de justicia y carcelario, con una alta sensación de impunidad; **(iv)** Escasos recursos tecnológicos, financieros y humanos de la policía nacional, lo que no permitían adecuadas intervenciones en la lucha contra la inseguridad; **(v)** Inadecuada estrategia de intervención, que no garantizaba mayores activos policiales en el patrullaje y la prevención de delitos, favoreciendo la inoperatividad en las oficinas de la Policía y la burocracia; **(vi)** Ineficientes sistemas de registro y denuncias del delito, consecuentemente, inadecuadas bases de datos que no permitían la oportuna toma de decisiones y respuesta ante los actos delictivos y la prevención; **(vii)** Carencia de un Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana, que permitiera la intervención de todos los actores de manera coordinada bajo un liderazgo aceptado; **(viii)** Problemas socio económicos, marginación social, baja educación e imposibilidad de auto generar su subsistencia, pobreza y pérdida de valores generalizada, consumo de Drogas, etc. entre la población de menores recursos y que habita en las zonas marginales de la ciudad

Así mismo, la Municipalidad no asumía su rol de jefaturar el sistema de defensa civil, no realizando inspecciones en las áreas y construcciones en estado vulnerable, ni existían programas de prevención y menos de entrenamiento periódico a la población en riesgo, a fin de asegurar que la ciudad cuente con un sistema de prevención de desastres.

A partir del año 2.003, y teniendo en cuenta el nivel de gravedad que tiene Lima en cuanto a su sistema de seguridad ciudadana, se logró una mayor coordinación entre la policía nacional y las municipalidades en la acción contra los delincuentes, identificando los sistemas y estrategias mas eficientes para la lucha: Patrullaje mixto entre Policía Nacional y Serenazgo; incremento de efectivos policiales y Serenos en las calles; alianzas con empresas de seguridad privada para articular información a través de equipos modernos y mejor conocimiento de las bandas de delincuentes organizados y las pandillas; creación de módulos de seguridad ciudadana en ciertos sectores, para facilitar la rápida intervención y registro de actos. Se implementó el PLAN TELARANA en su

primera fase, logrando una mayor cobertura de patrullaje y acción ante cualquier acto delictivo. Se organizó el PLAN CUADRANTES, para facilitar la atención mas eficiente ante actos delictivos, así como la vigilancia de la ciudad.

Por otro lado, la Municipalidad Metropolitana presentó dos iniciativas legislativas al Congreso de la Republica, a fin de mejorar el Sistema de Penalización, específicamente para los casos de Reincidencia y Vagancia, cuyo tratamiento policial y judicial, constituyen una de las principales deficiencias y debilidades en los sistemas de seguridad. Se posibilitaría también que las municipalidades puedan contar con los instrumentos administrativos adecuados para poder actuar en los actos delictivos y luchar contra la impunidad y las "escuela de delincuentes", en forma organizada y en apoyo a la policía nacional.

Igualmente, se han organizado un numero significativo de programas de ocupación para jóvenes y de formación de patrullas juveniles, con el objeto de lograr la readaptación de personas comprometidas en actos delictivos y en estado de abandono y que permitiera su reinserción social, en tanto la normatividad lo permite: Programa de Mimos Educativos, Programa de Brigadas de Vigilancia e Información, Programas de Limpieza Publica a la ciudad; entre otros.

Se ha logrado asimismo, la organización de Centros de Apoyo para la atención de Niños Adolescentes en situación de Alto Riesgo en los distritos de los Conos de Lima.

Por otro lado, se han efectuado campañas permanentes orientadas a la erradicación de la Prostitucion, el consumo de drogas y de niños en estado de abandono en el Cercado de Lima y en especial en el Centro Histórico. En el resto de Lima, con participación de las municipalidades distritales y las organizaciones populares, se han adoptado medidas similares para mitigar las causas de la delincuencia.

Finalmente, en la ciudad de Lima, y específicamente para la zona del Cercado, se ha diseñado, difundido, capacitado y ensayado un Plan de Prevención de Desastres, en coordinación con el Sistema Nacional de Defensa Civil.

En la siguiente gestión municipal 2,007-2,010, teniendo como OBJETIVO el promover conductas sociales acordes a la sana convivencia en la ciudad, procurando la erradicación de lugares y actividades que sean nocivos para la solidaridad social, recuperando la confianza de la población y acentuando su participación en los proyectos y acciones que se realicen, nos proponemos los siguientes OBJETIVOS y ACCIONES principales:

- 01.-** Fortalecer la aplicación del Plan Metropolitano de Seguridad Ciudadana, orientado a disminuir drásticamente los actos delictivos en la ciudad y devolver la sensación de seguridad en ella.
- 02.-** Ejecutar el Plan Metropolitano de Emergencia, disponiendo acciones a través de las Municipalidades Distritales, con participación de la Policía

Nacional, Ministerios de Salud, Educación y las Organizaciones Vecinales. Se instalarán Módulos de Seguridad interconectados con la Policía, Serenazgo, Bomberos y otras organizaciones, que estarán provistos de servicios higiénicos, teléfonos, botiquín, atención de denuncias. Se complementarán con la Red de Vigilancia Social en los sectores populares y el mejoramiento de sistemas de Patrullaje conjunto, de comunicación e información articulados.

- 03.- Continuar y ampliar los Programas de Ocupación para Jóvenes y formación de Patrullas Juveniles, para la readaptación de "pandilleros" y su incorporación a las áreas laborales de la ciudad.
- 04.- Organizar campañas permanentes para la aplicación del Plan Metropolitano de Prevención de Desastres, con el fin adiestrar a la población en la reducción de riesgos de pérdida de vidas humanas y de trabajo en caso de desastres.
- 05.- Continuar las Campañas Permanentes orientadas a la Erradicar la Prostitución y el Consumo de Drogas, con participación de las Municipalidades Distritales y las organizaciones vecinales de los sectores urbanos populares del norte, centro y sur de Lima.
- 06.- Insistir en la gestión prioritaria de las modificaciones normativas y organizativas necesarias procurando un sistema adecuado de penalidades para los delitos, lograr la distritalización de las Comisariás y la instalación de Juzgados del delito y de Juzgados de Paz, preservando la permanente coordinación armónica con la Policía nacional.
- 07.- Fortalecer el Sistema Metropolitano de Información y Comunicaciones, orientado a la prevención y actuación oportuna contra el delito, identificando las zonas de alta incidencia delictiva, a través de la automatización de un sistema de registro y atención, implementando líneas de alerta de seguridad y realizando Campañas Educativas Urbanas para el personal policial, de vigilancia, transportistas y organizaciones vecinales, mejorando los sistemas de participación ciudadana en la lucha contra la delincuencia.
- 09.- Ampliar las tareas de Inspección permanente en locales comerciales e institucionales y en especial, en inmuebles en riesgo de desastres. Acciones de notificación y de levantamiento de "observaciones", apoyando con medidas preventivas la realización de eventos en áreas públicas, en donde se reúna gran cantidad de personas.
- 10.- Difundir y capacitar sobre los Planes de Contingencia, Operaciones y de Emergencia ante la eventualidad de desastres.
- 11.- Capacitar permanentemente a Brigadistas, Autoridades, docentes, niños y adolescentes, incluyendo la práctica "en simulacros", sobre temas de Defensa Civil e intensificar las acciones en ríos y quebradas de la ciudad.
- 12.- Continuar la evaluación de riesgos en los asentamientos humanos en proceso de formalización.

B.- LA INFRAESTRUCTURA DE LIMA:

Se estima que la ciudad de Lima a la fecha, debe ocupar unas 70,000 has. y se caracteriza por haberse conformado, a través de los siglos, como una ciudad extendida

a partir de un centro originario de la metrópoli y desde donde se conforma una estructura vial principal de forma radial.

En su extensión, Lima se conforma por 42 Distritos y el Cercado, que incluye el Centro Histórico de Lima y que constituye la traza urbana original de la ciudad. Esta puede a su vez ser estructurada en cinco Sectores Urbanos: el AREA CENTRAL (que incluye el Centro Histórico-Cercado, y los Distritos de Rímac, Breña, La Victoria, El Agustino, Jesús María, Pueblo Libre, Magdalena del Mar, San Miguel, San Luis, San Borja, Santiago de Surco, Lince, Surquillo, San Isidro, Miraflores, Barranco y Chorrillos); la LIMA NORTE (que incluye los Distritos de San Martín de Porras, Los Olivos, Independencia, Comas, Carabaylo, Puente Piedra, Santa Rosa y Ancón); la LIMA ESTE (que incluye los Distritos de San Juan de Lurigancho, Santa Anita, Ate-Vitarte, Chaclacayo, Chosica, La Molina y Cieneguilla); la LIMA SUR (que incluye los Distritos de San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, Lurín y Pachacamac) y los BALNEARIOS DEL SUR (que incluye los Distritos de Punta Negra, Punta Hermosa, San Bartolo, Santa María del Mar y Pucusana).

B.1 EL TRANSPORTE PUBLICO Y LA VIALIDAD:

Se estima que en la ciudad de Lima, su población realiza mas de 12 millones de viajes diarios, sea peatonalmente o en vehículos y, de estos últimos, el transporte público atiende a mas del 75% de la demanda de viajes.

El transporte público de la ciudad sin embargo se caracteriza por ser desordenado en la ocupación de las vías, con recorridos de rutas no racionales, con mala calidad, atomización y fragmentación de las unidades vehiculares de prestación del servicio público, con una normativa compleja, y con deterioro en gran parte de las pistas, todo lo cual ocasiona desorganización funcional en la ciudad, pérdida de horas-hombre en los viajes, baja calidad de los servicios, alto índice de accidentes y problemas de contaminación ambiental.

Se estima que existen mas de 70,000 taxis en circulación y mas de 60,000 unidades de transporte público masivo (ómnibus, camionetas rurales-combis, micros), con una antigüedad promedio de 20 años. Los llamados "moto taxis", que sirven básicamente en las vías de los Conos de Lima, sumarían unas 135,000 unidades. La Red Vial Metropolitana se extiende aproximadamente en mas de 8,000 Km.

Hasta el año 2002, no existía un Plan de Vías y Transporte que permitiera, sobre la base de estudios sólidos, tanto de la realidad de origen y destino de los viajes de la población de Lima, como de la oferta y demanda del servicio y de la ingeniería vial de la ciudad, poder delinear una solución integral al problema del transporte público en Lima.

El Plan y su Programas, deberían haber planteado la articulación racional de los diversos factores y agentes públicos y privados que intervienen en el transporte público, sus actividades complementarias y conexas en aspectos de infraestructura, normatividad, de ordenamiento del servicio por rutas, de defensa del medio ambiente (emisiones permisibles de gases y sonoras), el empleo de los

trabajadores transportistas, las empresas, la calidad del servicio, la antigüedad del parque automotor, la educación ciudadana, el servicio de taxis, los paraderos autorizados, la señalización y semaforización de la ciudad, los terminales urbanos y los terrestres para el transporte interprovincial, el transporte de carga por la ciudad, entre otras.

Los intentos frustrados de ordenamiento del sector transportes en Lima, por ello, se caracterizaron por la parcialidad de las medidas, no considerando la integridad del sistema, afectando muchas veces al transportista y su fuente de trabajo, como al total de los ciudadanos que demandan servicios de conectividad con calidad y orden.

Por otro lado, la inversión en obras de infraestructura vial fue muy escasa, salvo la Vía Expresa de Javier Prado, de uso limitado para el tránsito de vehículos privados.

A partir del año 2,003, el problema del transporte público en la ciudad debió ser abordado de manera seria, sistémica y sobre la base de sólidos estudios que garanticen su ordenamiento definitivo. Esta situación involucró tomar diversas decisiones de política en materia de infraestructura, tránsito, normatividad, participación empresarial, reposición vehicular, educación, entre otras.

En ese contexto, la Municipalidad Metropolitana ha logrado grandes avances en relación al transporte. El más notorio, es la culminación del Plan que articula una estrategia integral para la solucionar el problema del transporte en Lima.

Dicho Plan de Transporte Urbano, estableció, por un lado, implementar obras de infraestructura que faciliten la conectividad entre los principales centros de concentración poblacional (tanto del norte, como del este y sur de Lima) y, por otro lado, reordenar definitivamente el transporte público de pasajeros, a través de la concesión de rutas en Corredores Viales de alta capacidad, como las Vías Expresas Grau y Norte-Sur en una primera etapa, las cuales permitirán un transporte masivo de pasajeros en condiciones óptimas y respetando el medio ambiente urbano, al condicionarse el uso de buses a gas, con lo que se disminuirá drásticamente la emisión de gases tóxicos sobre la ciudad.

Para posibilitar la ejecución del Programa de Transporte Urbano de Lima, se gestionó y firmó el Convenio de Préstamo por 90 Millones de dólares USA con el Banco Mundial (45 Millones de dólares USA) y con el Banco Interamericano de Desarrollo (45 Millones dólares USA), lo cual demandó a la Municipalidad, múltiples reuniones de coordinación, así como de elaboración y sustentación de diversa documentación de orden técnico, administrativo, legal, económico y financiero.

Logrado el Préstamo, se continuaron los Estudios a nivel de Definitivo para habilitar el primer Corredor Segregado de Alta Capacidad Norte-Sur, así como de las vías y rutas alimentadoras al Corredor, a fin de posibilitar su licitación de obras.

En paralelo y dentro de la estrategia del Plan, se formularon los Estudios, se licitó y se ejecutaron las obras de habilitación del Corredor Vial de la Av. Grau, con la construcción de los nuevos Puentes e Intercambios Viales necesarios sobre esta vía.

Igualmente, se formularon los estudios y se licitó la ejecución de obras de la Estación Central de Grau, principal obra de ordenamiento del transporte público, en donde han de confluir las rutas de pasajeros del Callao, norte, este y sur de la ciudad.

Asimismo, se inició el proceso para la licitación, habilitación y puesta en operación moderna del Tren de Pasajeros y Carga: Callao-Vitarte-Chosica, y del Tren de Pasajeros: Sur de Lima (Villa El Salvador)-Centro Histórico (Av. Grau). Para ello, se culminaron en este período, las coordinaciones con el Ministerio de Economía y Finanzas, para facilitar el uso de un crédito especial para estas obras.

Se culminaron también los estudios de factibilidad, se realizaron múltiples reuniones de coordinación y se convocaron las Licitaciones Internacionales para la implementación de un Sistema de Revisiones Técnicas Vehiculares, así como para la habilitación y puesta en operación del Terminal Terrestre Central de Transporte de Pasajeros Interprovincial y su red de estaciones Descentralizadas en los Conos Norte y Sur de Lima.

Se han ejecutado Intercambios Viales en importantes y congestionadas arterias de Lima, a fin facilitar el tránsito vehicular y dar seguridad de traslado a los peatones, que incluye la construcción de puentes peatonales: **(i)** Ingreso-salida de la Autopista Panamericana Sur a Villa El Salvador; **(ii)** Ingreso –salida de Panamericana Norte a Puente Piedra y Carabayllo; **(iii)** Ingreso-salida de Vía Expresa de Paseo de la República con la Av. México y la Av. Manco Capac; **(iv)** Ingreso-salida de Panamericana Norte con Av. Habich en San Martín de Porras (en ejecución);

Se han ejecutado diversas obras de ampliación y remodelación vial, que incluye construcción de veredas, señalización, semaforización, iluminación y jardinería: **(i)** Vía de Evitamiento, en el sector del Centro Histórico y en Santa Anita; **(ii)** Avenida Canadá en la Victoria; **(iii)** Av. 9 de Octubre y del Jr. Amazonas en el Rímac; **(iv)** Corredor Vial Tomás Marsano; **(v)** nueva Vía Expresa de la avenida Grau; **(vi)** Av. Manco Capac (en ejecución); **(vii)** Av. Lima y Av. María Reiche en Villa María del Triunfo y Villa El Salvador (en ejecución); **(viii)** Av. Arenales (en ejecución); **(ix)** av. Aviación en La Victoria (en ejecución); **(x)** Acceso a Manchay, **(xi)** Avenidas y calles vecinas y tributarias a las obras de la Vía Expresa de Grau, como 28 de Julio, Cangallo, todas las transversales; **(xii)** Corredor Vial Brasil; **(xiii)** Av. Raúl Ferrero en La Molina (en ejecución); **(xiv)** interconexión de Av. Grau con San Juan de Lurigancho (en ejecución); y otras.

En este período, también se han realizado más de 285,130 intervenciones de fiscalización, control y ordenamiento en el servicio del transporte urbano, así como 190,389 registros y autorizaciones vehiculares.

Se han ejecutado permanentemente obras de señalización horizontal de las vías (260,000 m².); colocado 1,425 señales verticales; reparaciones de calzadas (49,550 m².); reparaciones de veredas (445 m².); construcción de sardineles (8,790 ml.) y 11,450 intervenciones de mantenimiento de semáforos.

Se han efectuado asimismo diversos eventos de educación en seguridad vial, que han favorecido a más de 20 mil habitantes. Dentro de ellos, se inscribe el programa de Mimos educativos, que han permitido apoyar el orden y comportamiento cívico en el flujo vehicular y peatonal en el Centro Histórico, a través de la preparación y reinserción social de jóvenes en estado de abandono.

Se realizó el Estudio Integral de Racionalización de Rutas y se inició la Regulación de la Red Metropolitana de Rutas del Transporte Público en Lima, definiéndose en esta materia y a través de múltiples coordinaciones y litigios judiciales, la jerarquía de las competencias de la Municipalidad de Lima sobre la Municipalidad Provincial de Huarochirí y la Municipalidad Provincial del Callao. En las siguientes semanas, y con la participación de transportistas y Policía Nacional, se aplicará la regulación de rutas en el nuevo Corredor de la Av. Grau.

En base a lo anterior, los transportistas y sus empresas iniciaron el cumplimiento de la normatividad municipal. Por ejemplo, se estableció el uso obligatorio de fotocheck para los trabajadores, lo cual incluía su registro, credencial, examen médico, psicológico, oftalmológico y de laboratorio. Se dispuso asimismo el uso obligatorio de uniformes para los trabajadores del transporte y su incorporación a los servicios sociales de salud. A la fecha, 116,750 trabajadores, entre conductores y cobradores han aprobado los cursos de educación vial que se ha dictado a través de Universidades y más de 143,000 han rendido sus exámenes médicos.

Se ha iniciado las gestiones y estudios para la concesión de la Semaforización Automatizada y Control Centralizado para 1,500 intersecciones en la ciudad, así como el mejoramiento de la señalización y semaforización existente en arterias principales de la metrópoli; actualmente se tienen 765 intersecciones semaforizadas.

Se continuó con el Programa de formalización del servicio de Taxis. A la fecha se tienen 18,830 vehículos autorizados.

Asimismo, con el apoyo del Fondo Nacional del Ambiente, se formuló y aprobó el Plan Maestro Metropolitano del Transporte No Motorizado de Lima. En esa línea, se han efectuado múltiples eventos educativos y deportivos para incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte y de las ciclovías, en los que han participado más de 43,811 personas.

Es muy importante destacar, que en este período se culminó el Plan Maestro del Transporte Público de Lima y Callao, que se financió con una donación del Gobierno del Japón y con intervención de Especialistas de Universidades y Corporaciones de ese país. Este trabajo, entre otros análisis, incluye el Estudio de Origen-Destino de los viajes en Lima, lo que lo convierte en un hito de consulta fundamental para plantear los Programas y Proyectos de transporte y vías que se realicen para la ciudad. Se formularon también, con apoyo de Empresas alemanas, Estudios específicos para el transporte rápido masivo por sistema de trenes y mixto.

En la siguiente gestión municipal 2,007-2,010, teniendo como OBJETIVO el lograr un transporte y tránsito eficiente en la ciudad de Lima, a través de racionalizarlo en cuanto al número de rutas, su localización urbana y la cantidad y calidad de vehículos de servicio público, haciendo cumplir estrictamente la reglamentación sobre transporte humano, de carga y de tránsito vehicular y peatonal por las vías públicas de la red metropolitana, procurando asimismo, la modernización del Parque Automotor de Servicio Público, la organización del tráfico urbano de Autobuses Interprovinciales, su Sistema de Terminales Terrestres, y la permanente educación de los conductores, pasajeros y peatones, con énfasis en la aplicación de sistemas de seguridad ciudadana, nos proponemos realizar los siguientes PROYECTOS y ACCIONES principales:

- 01.-** Continuar con la reestructuración de las Rutas del Transporte Público, con estrecha participación de Transportistas, Policía Nacional, Municipalidades Distritales de Lima y Provinciales del Callao y Huarochirí, de conformidad con el nuevo Plan Regulador de Rutas Metropolitanas, a fin de lograr un flujo vehicular eficiente y de calidad para la población.
- 02.-** Continuar con la Licitación Internacional y puesta en operación del Tren Eléctrico de Pasajeros: Cono Sur-Centro Histórico y su extensión hacia el Distrito de San Juan de Lurigancho.
- 03.-** Continuar con la Licitación Internacional y puesta en operación del Sistema de Terminales Terrestres de Pasajeros para Transporte Interprovincial y su Red de Estaciones Descentralizadas.
- 04.-** Continuar con la Licitación y puesta en operación del Primer Corredor Segregado de Alta Capacidad: Comas (Av. Tupac Amaru) – Estación Central Grau – Chorrillos (Av. Huaylas).
- 05.-** Continuar con la gestión de Licitación para la ejecución de la Interconexión de la Prolongación de la Avenida Tacna (Rímac) con Caja de Agua (San Juan de Lurigancho) a través de nuevo Túnel.
- 06.-** Continuar con las gestiones para habilitar a través de la iniciativa privada, el Anillo Vial Central de las Avenidas Javier Prado-Sánchez Carrión-La Marina, que interconecta desde Santa Anita hasta el Callao.
- 07.-** Continuar con las gestiones para habilitar a través de la iniciativa privada, la Prolongación de la Vía Expresa (Paseo de la República) hacia el sector SUR de Lima.
- 08.-** Continuar con el Programa de Rehabilitación general de pistas y veredas de las principales Avenidas de Lima, con arborización general de sus

- secciones e instalación de mobiliario urbano y mejoramiento del alumbrado público.
- 09.- Continuar con el Programa de ejecución de obras de pavimentación y veredas en vías principales en los sectores urbanos populares del norte, centro y sur de Lima, con arborización general de sus secciones e instalación de mobiliario urbano, alumbrado público y mejoramiento del alumbrado público.
 - 10.- Continuar con el Programa de ejecución de obras nuevas y de mantenimiento de las Ciclovías, de conformidad con el Plan Maestro Metropolitano de Transporte No Motorizado de Lima.
 - 11.- Avanzar con los estudios definitivos para implementar y poner en operación los nueve Corredores Segregados de Alta Capacidad, de conformidad con los Estudios especializados realizados.
 - 12.- Rehabilitar las Avenidas Arequipa y Petit Thouars, a fin de ordenar el transporte público en esas arterias principales.
 - 13.- Promover permanentemente el uso de combustibles menos contaminantes en el transporte público.
 - 14.- Continuar con la actualización de la normatividad vigente sobre transporte público y tránsito vehicular.
 - 15.- Continuar con los Programas de rehabilitación de la Señalización y de Semaforización sincronizada.
 - 16.- Implementar el Programa de "chararreo", para vehículos de transporte público en mal estado, promoviendo entre los transportistas sus ventajas e incentivos.
 - 17.- Continuar y poner en operación el servicio de Revisiones Técnicas, a fin de aumentar la seguridad en el tránsito vehicular y disminuir la contaminación ambiental.

B.2 EL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA:

Constituye la traza originaria de la ciudad y por tanto, territorio en donde tienen sede las principales autoridades del país y de la ciudad. Su estructura urbana es tradicional y su arquitectura reúne especiales calidades de orden histórico, monumental y cultural. Este espacio, declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, identifica el centro de integración de nuestras diversas culturas nacionales y constituye, por tanto, un área que exige singulares políticas de tratamiento para su mantenimiento, revitalización y desarrollo ambiental sostenido.

Hasta el año 2,002, el Centro Histórico de Lima acusaba una lenta agonía funcional y constructiva y en el confluían una serie de situaciones que agravaban su paulatino deterioro. Si bien algunas de sus Plazas habían sido remodeladas y el mercadeo ambulatorio había sido erradicado de sus fronteras, permanecían aún una serie de factores negativos para su desarrollo, entre ellos, **(i)** las manifestaciones políticas en sus calles y plazas, que impedían el funcionamiento normal de los negocios y los obligaba a cerrar sus locales; **(ii)** los tramites complicados y de costos excesivos para funcionar o construir en el centro; **(iii)** la presencia abierta de delincuencia y prostitución; **(iv)** desplazamiento de algunas instituciones y empresas importantes del centro; **(v)** tránsito vehicular

desordenado; **(vi)** deterioro de sus veredas, fachadas y pobre iluminación en sus edificaciones representativas principales.

A partir del año 2,003, la política municipal dio un giro fundamental en cuanto a las medidas de protección y promoción del desarrollo en esta parte de la ciudad. Entre las principales podemos enumerar: la prohibición de realización de marchas y manifestaciones políticas en el Centro Histórico, lo cual tuvo como efecto inmediato, la apertura de nuevos negocios de restaurantes, hoteles, almacenes, locales de oficinas, etc.

Se identificaron 1,335 inmuebles como Microzonas de Tratamiento con fines de Renovación Urbana; se delimitaron las áreas intangibles de 157 inmuebles (101 Monumentos); se identificaron 73 inmuebles en peligro de colapso (21 Monumentos).

Se evaluaron 22 Manzanas del Centro Histórico para su intervención. Se elaboraron lineamientos urbano-arquitectónicos de 185 inmuebles (132 Monumentos). Se rehabilitaron Parques y Plazas, como el Parque Universitario, la Plaza San Martín, la Plaza Perú (ex Pizarro), la Plaza Elguera; entre otras. Se crearon nuevos Parques, como el de La Muralla, con frente al río Rímac; el de Los Anillos (Vía de Evitamiento);

Se revitalizaron edificios existentes para nuevos usos (10 inmuebles); para usos comerciales (1 inmueble) y para viviendas-oficinas (3 inmuebles).

Se iluminaron, con carácter de monumental, las fachadas, los espacios y edificios principales de la ciudad, como la Plaza de Armas y sus Pasajes, la Plaza San Martín, la Plazuela de San Francisco, la Plazuela de Santo Domingo, el Palacio de Justicia, la Plaza Grau, el Paseo de los Héroes Navales, la Casa Rímac; entre otras.

Se han elaborado los Expedientes para rehabilitar la zona urbana vecina al Teatro Municipal, así como también, para peatonalizar el Jirón Ica; rehabilitar las veredas del Centro; se aplicó el reordenamiento de la Zona de Mesa Redonda y del Mercado Central; se ha iniciado la coordinación con los comerciantes de Ópticas e Imprentas para su ordenamiento en el CH. Asimismo, se trabajó intensamente con los comerciantes para optimizar el uso de la nueva Av. Grau.

Se formuló, coordinando con entidades financieras y otras instituciones, el Plan Estratégico para la Recuperación del Centro Histórico de Lima, identificando 20 líneas estratégicas.

Se han simplificado todos los trámites y requisitos para obtener Licencias de Funcionamiento en el Centro Histórico.

En la siguiente gestión municipal 2.007-2.010, teniendo como OBJETIVO el lograr que el Centro Histórico de Lima, zona declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad y sus áreas adyacentes, se restaure y revitalice en sus estructuras

urbanas, vías, espacios públicos, así como en sus edificaciones y zonas de valor monumental, procurando que la población que lo habita y la ciudadanía que lo visita, pueda encontrar mejor calidad de vida, oferta de equipamientos y servicios de primer nivel y recuperación de su identidad como sector de Lima máspreciado de nuestra integración cultural. En esa meta, nos proponemos realizar los siguientes PROYECTOS y ACCIONES principales:

01. Concluir las obras de Reconstrucción de la Plaza Grau y el Paseo de los Héroes Navales.
02. Concluir las obras de restauración de diversas construcciones de carácter monumental: Casa de las Concepcionistas, del Rastro, Mendoza, de las Trece Puertas, del Balcón Ecléctico, Casa-Bodega y Cuadra; entre otras.
03. Concluir las obras de Remodelación de diversos Jirones: Contumazá, Ucayali-Ica; Malecón del Río, Carabaya, Ancash, etc.
04. Concluir la construcción de las 71 Viviendas del Conjunto Habitacional de la Muralla.
05. Continuar con la revitalización de diversas Plazas, Parques y Paseos: Bolognesi, Francia, Neptuno, Colón, San Pedro, San Agustín, La Colmena, de la Carpa, 2 de Mayo, etc.
06. Remodelar el Puente Peatonal Chabuca Granda y el Puente Balta.
07. Concluir el Proyecto de relanzamiento del Parque de la Reserva, con la puesta en operación del Circuito Mágico del Agua con sus Fuentes.
08. Promover acciones de Regeneración urbana integral en los Barrios Altos, en base al Estudio formulado por INVERMET, que incluye la rehabilitación de diversos jirones y plazas, promoviendo el desarrollo de viviendas, comercio y esparcimiento, así como la revitalización de la Quinta Heeren.
09. Establecer la normativa especial, coordinando con el Instituto Nacional de Cultura, para aplicar la simplificación de procedimientos para la obtención de Licencias de Obra en el Centro Histórico de Lima.

B.3 EL DESARROLLO URBANO Y LA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL:

La ciudad de Lima, en su proceso de formación física que se extiende desde más de 80 siglos, presenta un desarrollo desigual: Su centro antiguo, o traza urbana originaria de la ciudad, se encuentra en pleno proceso de “rehabilitación y restauración”, es sin embargo altamente densificado y acusa deterioro en muchas de sus construcciones e infraestructura (Cercado, Barrios Altos, Rímac, Breña, La Victoria, El Agustino); los extremos de la metrópoli, sobre los ejes carreteros al norte, este y sur de Lima, luego de muchos años de inestabilidad legal e informalidad, se encuentran ahora en un “firme proceso de consolidación constructiva”, aunque aún presenta algunos sectores incipientes y deficitarios en servicios y equipamientos (Carabayllo, Puente Piedra, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, Independencia, Comas, San Juan de Lurigancho, Ate-Vitarte, San Juan de Miraflores,). Las zonas intermedias son las mejor consolidadas de Lima, con una infraestructura de buena calidad y un medio ambiente urbano bien desarrollado y protegido (San Miguel, Magdalena del Mar, Jesús María, Pueblo Libre, San Luis, San Borja, Santiago de Surco, Lince, Surquillo, San Isidro, Miraflores, Barranco, Chorrillos).

Hasta el año 2,002, existían grandes sectores poblacionales de los llamados Conos Norte, Este y Sur, con graves problemas en aspectos de infraestructura de acceso, pavimentación y veredas, así como de equipamiento en salud, educación y recreación. La Municipalidad Metropolitana, por la mala administración de sus recursos y endeudamiento significativo, le era imposible atender con prioridad las áreas poblacionales más deficitarias de Lima. Es así, que la conformación de Lima como ciudad extendida, de baja densidad poblacional, se veía dramáticamente descuidada y hasta ruinosas en sus áreas centrales y antiguas, así como insuficientemente equipada, desprovista de servicios y precaria en sus extremos urbanos.

A partir del año 2,003, la Municipalidad metropolitana inicia un programa de atención prioritaria a los sectores poblacionales asentados en las áreas menos favorecidas por los procesos urbanos. Es así, que se toman medidas urgentes para incorporar estos sectores al desarrollo de la ciudad, por ejemplo, a través de los programas de escaleras (accesos dignos desde los cerros de Lima) o de equipamiento en salud (acceso barato a las medicinas y atención médica).

Se desarrollan programas de atención a las familias que habitan “tugurios” y se ejecutan proyectos demostrativos de rehabilitación y construcción de vivienda nueva en áreas degradadas del centro de Lima, en donde la población participa con su mano de obra en la regeneración de los espacios (Cárcamo; El Planeta; Jorge Chavez; Callejón Molino del gato; Cornelio Borda; etc). Se entregan Títulos de Propiedad en Asentamientos Humanos Informales, en trabajo coordinado con COFOPRI.

Se elabora, coordinando con las Autoridades, funcionarios y vecinos locales, la nueva Zonificación para todos los Distritos de Lima, basándose en los principios rectores de densificar e intensificar el uso del suelo en las áreas ocupadas y con infraestructura, servicios y equipamiento. En ese objetivo, se atienden también más de trescientos Expedientes específicos de Cambios de Zonificación para poder habilitar, edificar o abrir negocios en la metrópoli (Programas de Mi Vivienda, centros Comerciales, Planta de Distribución del Gas; Universidades; etc).

Se fortalecen los programas de simplificación administrativa para habilitar o construir, reduciendo los requisitos, los trámites y los costos para las autorizaciones y licencias.

En la siguiente gestión municipal 2,007-2,010, teniendo como OBJETIVO normar, orientar y dirigir las transformaciones de orden físico, social y económicas que tiene la ciudad, procurando que su crecimiento no se extienda en forma precaria e inconveniente y que su reordenamiento urbanístico y constructivo controlado le garantice una sostenida calidad de vida a su población, nos proponemos realizar los siguientes PROYECTOS y ACCIONES principales:

- 01.-** Continuar con el proceso de simplificación y sistematización de los procedimientos relacionados al desarrollo urbano, tales como de Habilitaciones Urbanas, Licencias de Construcción, Autorizaciones para ejecución de obras en vías públicas, y otros, procurando de uniformizar trámites, procedimientos, costos, plazos y requisitos en cuanto a su cumplimiento en toda la ciudad metropolitana.
- 02.-** Establecer un Sistema de Control y Coordinación Interdistrital, a fin de evitar la invasión de áreas destinadas a usos públicos, como vías, parques, áreas de equipamiento, etc., así como las que no cuenten con autorización municipal.
- 03.-** Implementar Programas de Capacitación en Autoconstrucción, con soporte técnico de la Municipalidad Metropolitana, a fin de garantizar la seguridad en las edificaciones.
- 04.-** Convenir con el Sistema de Registros Públicos, a fin de inscribir como bienes de uso y de dominio público las áreas de reserva vial y de otros aportes, procurando que se respeten así lo previsto para el desarrollo de la ciudad.
- 05.-** Promover las políticas de intensificación del uso del suelo en la ciudad, a través de proyectos de reestructuración de las habilitaciones urbanas ejecutadas.
- 06.-** Normar y reordenar la publicidad exterior en la ciudad, procurando evitar fenómenos de contaminación visual, sobre todo entre los conductores de vehículos.
- 07.-** Elaborar la normativa que regula la habilitación de Mega Proyectos en la ciudad, a fin de garantizar que estos se integren armoniosamente a ella, evitando sus impactos negativos de orden ambiental y vehicular.
- 08.-** Proponer un Sistema de Saneamiento Físico-Legal para las fincas ruinosas que se localizan en áreas tugurizadas de Lima.
- 10.-** Concluir con los procesos de regularización de las Habilitaciones Urbanas existentes en la ciudad.
- 12.-** Formular y aprobar el Plan Estratégico de Desarrollo Urbano de la Región Metropolitana de Lima, que permita orientar una equilibrada distribución de la población en el ámbito regional, promover el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales y económicos, desarrollar el uso racional de su infraestructura, equipamiento y servicios, preservar y mejorar el medio ambiente, promover la iniciativa privada en la ejecución de los programas y proyectos de inversión, priorizar la inversión pública en los sectores deficitarios y de pobreza urbana, propiciar la participación de la sociedad civil en la planificación del territorio, concertar permanentemente con el gobierno nacional, gobiernos municipales y el sistema de cooperación internacional y aplicar técnicas de simplificación administrativa para facilitar el oportuno desarrollo de la metrópoli de Lima.
- 13.-** Concluir el proceso de aprobación y puesta en operación del nuevo Sistema de Zonificación de los Usos del Suelo Urbano en todos los Distritos de Lima, en base a los principios de densificar e intensificar el uso del suelo urbano, con el fin de permitir la localización compatible, equilibrada y armónica de las actividades de vivienda, producción, comercio, industria,

equipamiento, servicios, recreación, turismo, cultura, protección ambiental y de defensa civil en la ciudad.

- 14.- Orientar permanentemente al sector privado y público, en cuanto a las posibilidades inmobiliarias que ofrece la ciudad.

B.4 LA COSTA VERDE Y LOS BALNEARIOS DE LIMA:

Tiene como OBJETIVO recuperar ambientalmente las Playas y Mar de la Costa Verde, con la instalación de iluminación, mobiliario y facilidades recreativas, turísticas y deportivas. En ese objetivo se convocará a la Iniciativa privada, para que en base a su Plan Maestro de Desarrollo actualizado y a través de concesiones, se ejecuten proyectos que permitan ganar terrenos al mar con la habilitación de espigones y la construcción de locales recreativos, turísticos y de servicios. Los PROYECTOS y ACCIONES principales son los siguientes:

01. Aprobar y aplicar el nuevo Plan Integral de Promoción y Desarrollo de la Costa Verde, con su renovada Visión Urbanística y nueva Zonificación de los Usos del Suelo; elaborando los estudios especializados complementarios (suelos, ambientales, hidráulica marina, geotécnica de acantilados, microzonificación sísmica y otros), así como los nuevos lineamientos urbano arquitectónicos para las edificaciones en acantilados, y las propuestas para la generación y ampliación del área pública de playa en la Costa Verde, diseñando los mecanismos financieros, legales y de promoción para la Costa Verde y la aplicación del modelo de gestión y su estrategia de comunicación.
02. Aprobar, aplicar y ejecutar, a través de las Municipalidades Distritales y la empresa privada, las obras urbanas en los espacios públicos de la Costa Verde (malecones, escaleras, puentes, paraderos, pérgolas, jardines, etc).
03. Conformar la Comisión Técnica de Gestión y Promoción de la Costa Verde, que permita convocar a inversionistas, promotores y concesionarios de terrenos en la Costa Verde; en ese objetivo, se seleccionará el proyecto perceptor de impacto (piloto) y se difundirán los alcances del nuevo Plan Integral de Desarrollo de la Costa Verde en Foros internacionales.
04. Aprobar y Supervisar el desarrollo de los proyectos de inversión privada.
- 05.- Promover la ejecución de diversos proyectos de inversión municipal distrital, como por ejemplo: Parques sobre el acantilado de Miraflores, el Proyecto Parque Eco Forestal - San Isidro y el Proyecto de Recuperación de Malecones en Magdalena del Mar.
- 06.- Continuar con las gestiones con el Gobierno Central para que los proyectos Mesías, Interceptor Norte y Colector Costanero, cumplan con sus etapas de ejecución y operación, cuyo objetivo principal es la descontaminación del mar adyacente al corredor ribereño de la Costa Verde.
- 07.- Celebrar Convenios de Cooperación Técnica Interinstitucional con la Marina de Guerra del Perú (dgma, dicapi, dgh); así como con Sedapal; Indeci y Conam.

C.- LA COMPETITIVIDAD DE LA CIUDAD DE LIMA

La ciudad de Lima, en su continuidad urbana con el Puerto del Callao y con sus aproximadamente 8 millones de habitantes, tiene un potencial muy significativo para

poseionarse de la primacía económica de esta parte de la región del Pacífico, en materia de turismo, producción de exportación de la pequeña y mediana empresa, comercio interno y exterior, entre otras.

C.1.- TURISMO:

La ciudad de Lima es considerada como destino turístico de alta competitividad a nivel mundial, dada su ubicación geográfica en Sud América, estar asentada a orillas del mar, la calidad de su Centro Histórico calificado como Patrimonio Cultural de la Humanidad, su legado histórico pre inca y virreynal, su capacidad hotelera y sus otros servicios y facilidades accesibles para ser centro de convenciones y de negocios, entre otras fortalezas. Sin embargo, desde inicios del presente siglo, el turismo de la ciudad de Lima ha venido deteriorándose con una alta tendencia a la baja, la estadía en Lima de un turista había disminuido de 3 noches en promedio a 2 noches, aun cuando se había incrementado el flujo de turistas al Perú, lo cual la calificaba como una ciudad en transito hacia otros destinos turísticos.

Esta tendencia era explicada por la ausencia de una estrategia global de desarrollo del turismo de la ciudad, el escaso nivel de coordinación y concertación entre los agentes públicos y privados, la baja calidad de los servicios turísticos, los altos niveles de informalidad empresarial, los bajos niveles de identidad urbana, la falta de instalaciones turísticas, la carencia de una imagen de marca y una adecuada promoción, perdida de valor patrimonial y cultural, y sobre todo, por la ausencia de liderazgo de la MML para la conducción de actividades que permitan la potenciación de esta actividad para el desarrollo económico, social de la ciudad y permita aprovechar las grandes ventajas de las tendencias del turismo mundial (cultural, ecológico, de aventura, de deportes, etc.), que la ciudad cuenta y podía contar con atractivos demás favorables.

A partir del año 2,003, gracias a la participación de los principales agentes y promotores del turismo de Lima Metropolitana (Gremios de Operadores, Hoteleros, Restaurantes, Académicos, Mincetur, Instituto de Cultura, entre otros) se logró culminar el Plan Regional de Desarrollo del Turismo de Lima Metropolitana, dentro del contexto del proceso de descentralización. Dicho Plan apunta hacia una estrategia global de Lima como Destino Turístico, tanto para el turismo receptivo, como el del interior del País y de los propios residentes (turismo recreacional). Dicho Plan propone metas concretas de incremento de turistas y de mejora y creación de atractivos turísticos y de calidad de los servicios de la ciudad, así como la implementación de proyectos de alto impacto en la actividad.

Entre el año 2,003 y el 2006, se han dado grandes pasos, en la creación de oferta turística. El Programa de Recuperación del Centro Histórico con grandes resultados es uno de ellos, en donde se ha renovado la infraestructura de numerosos predios y monumentos de patrimonio histórico. En turismo recreacional, se ha logrado la conformación de grandes atractivos: por ejemplo, con los clubes de pueblo (Parques Zonales), no solo se han se han creado áreas

de atracción de visitantes y encuentro social, sino que se ha rehabilitado el ornato de la vecindad a través del mejoramiento de pistas, veredas y áreas verdes del entorno inmediato.

En seguridad se ha implementado una red de seguridad para el turista, así como mejorado la vigilancia en el Centro Histórico, garantizando la confianza del turista que lo visita, trabajando en estrecha relación con la policía nacional para redoblar la seguridad en eventos turísticos especiales.

En mejoramiento de la calidad de servicios turísticos, se han implementado diversas medidas, como el programa de certificación de calidad para restaurantes en el Centro Histórico, capacitando y mejorando las condiciones de atención y de los servicios; programa que se replica en los diferentes distritos de la ciudad.

Asimismo, por primera vez, se ha logrado comprometer la realización del primer inventario con enfoque turístico del Centro Histórico con el apoyo del sector académico, el cual proporciona información muy valiosa para la recuperación y puesta en valor de dicho patrimonio. Este inventario se realiza para toda la ciudad.

Se han realizado las coordinaciones con las diferentes instituciones, entre ellos la Iglesia y el Instituto Nacional de Cultura, para lograr articular de manera integrada los circuitos turísticos de la ciudad, con horarios y servicios adecuados.

Se ha organizado la Sub Gerencia de Turismo en La Municipalidad y se han adoptado medidas normativas para institucionalizar la realización de eventos, tarea primordial para desarrollar adecuadamente el turismo en la ciudad. La Semana de Lima es un ejemplo de esta acción.

Se ha logrado también, lograr la articulación de llegadas de turistas de cruceros, importante mercado mundial (2,000 a 4,000 personal por crucero) que, por ausencia de condiciones adecuadas, no estaban arribando a la ciudad de Lima. Se ha logrado recibir al Queen Mary, uno de los principales cruceros internacionales, lo que dio oportunidad de mostrarles la valiosa riqueza folclórica de nuestra ciudad (centro histórico, caballos de paso, bailes típicos, entre otros).

En la siguiente gestión municipal 2,007-2,010, teniendo como OBJETIVO, que la ciudad de Lima pueda ofertar en condiciones óptimas, sus invaluable tesoros arquitectónicos, urbanos, artísticos, históricos, de artesanía, joyería, así como de su arte culinario y de espectáculos folklóricos, a la mayor cantidad de visitantes nacionales y extranjeros que nos visitan diariamente. Para ello, se ordenan las siguientes principales ACCIONES y PROYECTOS:

- 01.-** Reforzar la instancia municipal de gestión del turismo, con jerarquía necesaria para liderar la ejecución del Plan de Turismo de Lima Metropolitana.
- 02.-** Habilitar el "Museo de Lima", acorde con las mas avanzadas tecnologías mundiales de manejo de museos y en donde se mostrará el resumen

histórico de la ciudad y el Perú, garantizando al visitante un verdadero viaje por nuestra historia nacional y limeña.

- 03.- Implementar el "Teatro de Lima", con la institucionalización de eventos de rango internacional, a fin de recuperar y garantizar la cultura del teatro y la ópera en Lima.
- 04.- Promover el desarrollo turístico de la Costa Verde, en coordinación con los principales actores de la ciudad, para lograr que la ciudad dé cara al mar, recuperando sus playas en beneficio de los ciudadanos y del turista visitante. Así mismo, el desarrollo turístico de los Pantanos de Villa, preservando su paisaje y potenciando sus recursos naturales e implementar nuevos circuitos turísticos de la ciudad: Tradicional Sur Chico, potenciar Pachacamac, las playas y el valle del Río Lurín; Circuito de Huacas; Circuito de Iglesias; Circuito de Casonas y Monumentos; Circuitos de Aventura.
- 05.- Continuar con los programas de Señalización Turística, Certificación de la Calidad Turística y de Sensibilización Turística.
- 06.- Promover el Turismo de Negocios, a fin que Lima recupere su lugar como "ciudad centro de ferias y negocios internacionales en el Pacífico Sur".

C.2.- COMERCIO

Se puede resumir, que la informalidad era un común denominador para describir el comercio local, su característica principal era el comercio ambulatorio o callejero que, pese a los avances que se había logrado, todavía persistía como problema debido a la miopía para implementar políticas municipales para el ordenamiento del sector, pues se premiaba la fiscalización y la penalización, en perjuicio de aplicar medidas basadas en la realidad de "subsistencia" que presentan los comerciantes de la calle.

No existía una verdadera cultura empresarial, que incorpore herramientas de gestión modernas, a fin de desarrollar la pequeña y mediana empresa comercial entre la población informal de Lima, que representaban más del 90% del sector trabajador limeño y que constituyen la principal fuente de empleo de la ciudad.

Al año 2002, Lima no contaba con una estrategia de infraestructura de comercialización mayorista adecuada. El Mercado Mayorista de Santa Anita, a cargo de la Municipalidad de Lima, tiene paralizada su implementación desde hace 9 años, con un avance del 30% de habilitación de su infraestructura. A esa situación, se suma la invasión que sufren sus instalaciones por parte de delincuentes, que haciéndose llamar comerciantes, se apropian de este bien público desde el año 2,002, perjudicando a la ciudad de poder habilitar y servirse de su centro metropolitano de comercialización de productos de consumo diario.

Los existentes Mercados Mayoristas N° 1 y N° 2 son muy antiguos, mal ubicados, de construcción precaria y su diseño y capacidad de manejo de los productos respondía a una población no mayor a los 4 Millones de habitantes.

El Mercado Mayorista N° 1 de verduras, frutas, hortalizas, cereales y menestras, administrado por la Municipalidad Metropolitana, tenía 769 Puestos y ocupa un

área de 31,347 m², en completo desorden y condiciones higiénicas y de almacenamiento inadecuadas. El Mercado Mayorista N° 2 de frutas, administrado por el Sindicato de Comerciantes, tenía 752 Puestos y ocupa un área de 14,000 m².

En los Conos Norte (Ventanilla) y Cono Sur (Villa María del Triunfo) existen Mercados Zonales privados de distribución de Productos Hidrobiológicos (pescados y mariscos), de administración privada, que atienden en condiciones ineficientes de salubridad, sanidad y seguridad.

Existían a ese año, más de 620 Mercados Minoristas o de Abastos, la mayor parte de ellos son de construcción antigua, estrechos, mal equipados y faltos de higiene en su operación. Sólo el 12% de ellos eran de propiedad municipal.

A partir del año 2,003, a través de la Empresa Municipal de Mercados Mayoristas (EMMSA), se formula una Estrategia de Abastos adecuada para la ciudad, que comprende la modernización del Mercado Mayorista No. 1 de Santa Anita, con el almacenamiento de cadena en frío de los productos alimenticios y su ordenamiento con los principales centros de abastos de la ciudad. Dicha estrategia sin embargo, no es posible implementar debido a la "invasión de sus instalaciones", no resuelta todavía y desde hace 4 años por el Poder Judicial.

En paralelo la MML ha procedido a realizar diversos programas de capacitación y mejoramiento del suministro para diferentes tenedores de los principales centros de abastos de Lima, con el objeto de lograr la conciencia necesaria para optimizar la cadena de suministro de la ciudad, en aras de la calidad de los productos y la seguridad alimentaria, la eficiencia y eficacia en los servicios.

Se ha mejorado la situación financiera de EMMSA.

Así mismo, se ha promocionado la presencia de grandes supermercados en los conos de la ciudad, con un mayor servicio a los ciudadanos menos favorecidos. Esto también ha permitido el aprovechamiento de sus ventajas, como el ordenamiento del sector, el embellecimiento de la ciudad, la generación de economías de escala favoreciendo a los consumidores, tanto en precio como en calidad de servicios y de productos, así como la cadena de formalización de los canales de distribución.

Se ha avanzado también en la formalización de las micro, pequeñas y medianas empresas de la ciudad. Un ejemplo destacado, es el ordenamiento y rescate del Parque **las Malvinas** de Lima, en donde se logró reubicar por consenso a todos los comerciantes informales que ocupaban las pistas y jardines de las primeras cuadras de la avenida Argentina, los que, en la actualidad, están capacitados y cuentan con locales propios y formalizados. El fortalecimiento de capacidades y de acceso a mercados, se ha implementado a través del Programa "Club MuniMype", que beneficia un número elevado de comerciantes informales. Adicionalmente, se ha iniciado el proyecto Capitalizando, dirigido a promover la

organización de sus ahorros para la adquisición conjunta, de predios adecuados para la construcción de Galerías Comerciales.

En materia de comercio exterior y en un contexto de descentralización, se ha logrado diseñar la estrategia de promoción del comercio para la ciudad de Lima, iniciativa trabajada con los principales actores involucrados en dicha actividad y en donde se señala un derrotero consensuado, basado en su vocación comercial, fortaleza geográfica, desarrollo empresarial, promoción comercial, logística portuaria, de servicios e infraestructura comercial de Lima.

En la siguiente gestión municipal 2,007-2,010, teniendo como OBJETIVO lograr la mas extensa cobertura de intermediación de los productos nacionales y externos, basados en la ampliación y aprovechamiento mas eficiente de nuestras instalaciones, así como el desarrollo óptimo de nuestras propias capacidades, nos proponemos realizar los siguientes PROYECTOS y ACCIONES principales:

- 01.- Continuar las gestiones y acciones judiciales para recuperar las instalaciones del Mercado Mayorista de Santa Anita, y poder implementar la estrategia de comercialización de productos de consumo diario en la ciudad.
- 02.- Continuar con los programas orientados a formalizar los comerciantes, sobre la base del consenso y la ayuda para la formalización, así como de fortalecimiento de las capacidades empresariales para el comercio en Lima, la conformación de cadenas empresariales y de asociatividad comercial, la capacitación en Retailer, con el objeto de lograr mayor eficiencia y complementariedad de servicios.
03. Continuar con los programas administrativos que favorecen el acercamiento del gobierno local hacia los empresarios, a través de la modernización de la gestión, la sistematización de procesos y mejora de la normatividad.
04. Promocionar la integración de ciudades, como estrategia comercial, a través de la red de municipalidades a nivel mundial, permitiendo el desarrollo de oportunidades de comercio directo entre las ciudades y empresarios y favoreciendo el modelo de ciudades productivas.
05. Implementar programas de promoción comercial hacia las regiones, siendo Lima el principal mercado del País y centro de transferencia de maquinaria y equipo, de capacitación y señales comerciales, a fin de consolidar las relaciones con las regiones, evitando la sobre producción, la informalidad y las asimetrías de información.
06. Consolidar la ciudad de Lima como el Centro de Negocios Comerciales mas importante de Sur América, promoviendo Eventos internacionales, tanto hacia el exterior como hacia las regiones.

C.3 PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y DESARROLLO DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS:

El sector empresarial de la ciudad de Lima, se caracterizaba por la informalidad, falta articulación entre sus miembros, ausencia de innovación, desconfianza con

las instituciones públicas y la carencia generalizada de capacidades en gestión, finanzas, tecnología, comercio, negociación, leyes, entre otras.

A ello, se sumaba la escasez de programas dirigidos a la formalización y fortalecimiento de la cultura empresarial entre la mayor parte de la población dedicada a estas tareas. Es decir, había una sentida ausencia de estrategias de desarrollo empresarial basadas en la competitividad.

Por otro lado, había poca transparencia en la gestión municipal que favoreciera el desarrollo empresarial. La Normativa era obsoleta y burocrática, orientada a la fiscalización y penalización bajo normas no idóneas para facilitar al empresario. Los procedimientos administrativos municipales eran fragmentados, es decir, había ausencia de sistematización. La tramitación de una licencia de funcionamiento demoraba más de 15 días útiles, en el caso mas optimista y meses en casos mas complejos. El personal municipal carecía de motivación y por tanto, una baja calidad de los servicios administrativos.

A partir del año 2.003, la Municipalidad Metropolitana de Lima, prioriza la implementación de programas de promoción empresarial a través de la organización de ferias regionales y artesanales, logrando se puedan intermediar productos a los principales puntos de venta de la ciudad.

En el proceso de reubicación de los comerciantes ambulantes que se habían instalado-invadido el sector denominado de Las Malvinas y que se logró su traslado y formalización, se aplicó la estrategia de fomentar la mas amplia participación de los comerciantes informales y la facilitación de acceso a locales ubicados en zonas adecuadas para el desenvolvimiento empresarial, capacitándolos y premiando la adquisición de locales mediante el acceso a financiamientos en condiciones optimas.

En el tema de la simplificación administrativa, a fin de facilitar la formalización de negocios, se logró la mejora sustantiva de los procesos administrativos. De un período de tiempo de más de 15 días que tomaba una licencia de funcionamiento en el año 2002, se ha logrado reducir a menos de 24 horas el proceso, asentándose además las bases necesarias para eliminar paulatinamente la fragmentación de procesos administrativos y las tarifas costosas en toda la ciudad, lo cual producía confusiones en la tramitación de licencias ante las diferentes municipalidades de la ciudad.

Se implementaron asimismo programas de acercamiento hacia los sectores poblacionales productivos, entendiendo y resolviendo los principales problemas que los aquejan, disminuyendo las acciones de fiscalización y penalización, favoreciendo una cultura de dialogo y apoyo constante, con miras hacia la formalización, ordenamiento, desarrollo y la gestión eficaz.

En la siguiente gestión municipal 2.007-2.010, se tiene como OBJETIVO el promover un desarrollo amplio y sostenido de las capacidades laborales de la población de Lima, procurando la reducción de sus tasas de desempleo-

subempleo y facilitando la integración de la población más desamparada a su dinámica económica. Los PROYECTOS y ACCIONES principales son los siguientes:

- 01.- Continuar con los programas de formalización, capacitación y de desarrollo de una cultura empresarial moderna y eficiente.
- 02.- Realizar programas de sensibilización, dirigidos a rescatar los valores y la ética empresarial, el incremento de la competitividad de la ciudad y el País, realizando el cumplimiento de los derechos y deberes de la ciudadanía, los derechos de propiedad y la defensa del consumidor en general.
- 03.- Promover cluster productivos de la ciudad y esquemas de asociatividad, que premien la eficiencia operativa y la calidad de los productos (cadenas productivas, integraciones, consorcios empresariales, etc.).
- 04.- Facilitar la creación de Maquicentros en los sectores urbanos populares del norte, centro y sur de Lima, a fin de generar empleo productivo.
- 05.- Promover permanentemente la realización de Foros, Talleres y Ferias con participación activa de las diversas Asociaciones de Empresarios de las zonas populares, Gremios, Organizaciones privadas nacionales e internacionales, que favorezcan la creación de empleos y fomenten el desarrollo competitivo de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- 06.- Continuar con las acciones de simplificación administrativa, tanto normativa como operacional, conduciendo el proceso de estandarización de procedimientos administrativos municipales globales, a través del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA único) y la tendencia hacia tarifas únicas en la ciudad y favoreciendo el gobierno electrónico en la ciudad.
- 08.- Continuar con los programas que favorezcan la transparencia de las gestiones municipales y la lucha contra la corrupción.
- 09.- Fortalecer las capacidades de los recursos humanos municipales con orientación hacia el servicio eficiente al ciudadano.

D.- LA GOBERNABILIDAD Y LA GESTIÓN DE LA CIUDAD DE LIMA:

D.1 Al año 2002, el problema principal en la gestión de la ciudad de Lima, se centraba en la poca posibilidad de la Municipalidad Metropolitana de Lima, de poder conducirla de manera integrada y armónica. Existía una atomización de recursos y esfuerzos que no permitía establecer una estrategia global de desarrollo, y se acentuaba por la desarticulación con las 42 municipalidades distritales, las que cuentan con autonomía para disponer de recursos financieros, establecer sus planes de inversiones, sus sistemas de recaudación, sus procesos operativos y administrativos, sus tarifas, entre otras.

Esto provoca un desorden en la aplicación de una política pública municipal metropolitana, que permita estrategias globales para atender ciertos servicios, considerando la ciudad de Lima como un todo, por ejemplo, la limpieza pública. Por el contrario, las acciones se fraccionan, con la pérdida de eficiencia y economías.

Sumado a lo anterior, en la gestión de la ciudad intervienen diferentes estratos del poder del estado: El gobierno Central, por ser la ciudad capital y sede de dicho poder; las empresas públicas de servicio, con suficiente autonomía para sus programas; los organismos públicos descentralizados e independientes, que en gran medida provocan interferencias de funciones y competencias.

La Corporación Municipal recibida el año 2003, afrontaba la peor crisis económica financiera de los últimos 10 años, agobiada por deudas impagas y de alto costo financiero, garantizadas con recursos de importantes proyectos para la ciudad, que por ese mismo hecho, se encontraban paralizadas. La Municipalidad de Lima no era sujeta de crédito y su recaudación tributaria era insuficiente y deficiente.

Los sistemas y procedimientos administrativos hacia la población eran costosos, burocráticos y dilatados. Los recursos humanos poco capacitados y desmotivados, los gastos corrientes superaban a las inversiones, existía ausencia total de gerencia moderna, el uso de la tecnología era casi nulo y estaban en grave riesgo los servicios básicos de la institución.

Gran parte del patrimonio de la Municipalidad Metropolitana, se encontraba inmerso en problemas de saneamiento físico legal y con flujos de ingresos futuros comprometidos, entre otros grandes problemas.

D.2 A partir del año 2,003, la Municipalidad Metropolitana se planteó como objetivo fundamental lograr una estrategia administrativa e institucional armónica para la ciudad, que permita racionalizar sus costos internos y dirigir sus recursos a resolver los problemas acuciantes de la población mayoritaria de Lima, al menor plazo y costo posible. Se implementaron mecanismos de coordinación con los 42 distritos de la ciudad, a fin de determinar límites entre la intervención distrital y provincial en obras de alcance metropolitano.

Se hicieron avances sustantivos en los instrumentos de gestión, como son: Los Planes Estratégicos de la ciudad consensuados y articulados, según ley, con los principales actores sociales, lo cual permitió también diseñar una estrategia de desarrollo mas conjunta y armónica; por ejemplo, el Plan de Competitividad, el Plan de Desarrollo Regional y la Estrategia de Lucha Contra la Pobreza; importantes documentos de gestión para la política municipal metropolitana.

Se realizaron también notables avances en la participación de los Planes de Inversiones y la asignación de sus respectivos Presupuestos de una manera mas articulada y coordinada, evitando la duplicidad y premiando la eficiencia económica y social.

Se fortalecieron asimismo los mecanismos de participación ciudadana y los presupuestos participativos según ley, lo que posibilitó un mayor acercamiento del ciudadano con sus autoridades municipales y los agentes de la sociedad civil. Hoy en día, se puede afirmar, que existe un mayor grado de coordinación distrital y provincial, lo cual posibilita una gestión de la ciudad de manera mas eficaz.

Se lograron también notables avances en la clarificación de las normas de regulación vinculantes, estableciéndose la necesaria jerarquía de las normas de nivel metropolitano y permitiendo así su justa interpretación en favor de los ciudadanos.

La Municipalidad Metropolitana de Lima, encaró la crisis heredada, aplicando con firmeza un Plan de Reordenamiento Administrativo, Económico y Financiero, cuyos ejes se centraron en: Austeridad y reducción de gastos, equilibrio presupuestal, mejoramiento de la recaudación a través del SAT, y eficientes negociaciones de deudas con los Bancos para la reestructuración de pasivos y recuperar la imagen crediticia.

La crisis fue superada al finalizar el primer año de gestión (2,003), se cumplió con las obligaciones de la Municipalidad Metropolitana y se recuperó la confianza con el sistema financiero nacional e internacional.

La gestión compatibilizó la disponibilidad de recursos con las prioridades de las obras para modernizar y reordenar la ciudad, factor clave para mejorar su competitividad y consecuentemente con el desarrollo integral de su población, especialmente con la población tradicionalmente mas desatendida: los mas pobres.

La Municipalidad Metropolitana recepcionó 3,817 Estudios y Obras por un valor de 1,218 Millones de Nuevos Soles, ejecutados por Invermet, debidamente saneados técnica y financieramente, permitiendo incrementar sus activos fijos.

Se consolidó un Sistema Administrativo–Financiero, implementando un modelo de gestión mas moderno y eficiente, que ha hecho posible disminuir los gastos administrativos y aumentar los ingresos. Se organizó el manejo Corporativo de los intereses de la Municipalidad Metropolitana, logrando en dos años incrementar sus activos en mas de Mil Millones de Nuevos Soles; su Patrimonio en 352 Millones de Nuevos Soles y bajar su deuda de 700 Millones a 340 Millones de Nuevos Soles.

Luego de estos resultados, la Municipalidad Metropolitana de Lima afianzó su condición de sujeto de crédito, obteniendo dos préstamos blandos, por un total de 90 Millones de Dólares USA del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar las obras del Corredor Segregado de Alta Capacidad I, que unirá Lima Norte con Lima Sur, a través de vías exclusivas, con vehículos de última generación y con los transportistas formalizados como Empresarios.

Es muy importante destacar, que en un novedoso esfuerzo por conseguir recursos no provenientes del contribuyente, la Municipalidad Metropolitana de Lima, por primera vez en la historia municipal, obtuvo la **clasificación de riesgo AAA**, incursionando así en el mercado de capitales, a través del Programa de Emisión de Bonos Municipales, a fin de conseguir 250 Millones de Nuevos Soles, de capital barato y largo plazo, para ser aplicado a obras viales.

Así mismo, se lograron grandes avances en la transparencia y modernización de la gestión municipal. A través de mecanismos de participación ciudadana y herramientas informáticas a través de la Web, que no solo publica resultados de la gestión, sino que también premia especialmente la interacción con el ciudadano, a través de los diferentes programas virtuales.

Hoy en día, la Municipalidad Metropolitana de Lima, cuenta con recursos humanos de mayor calificación y con alto grado de motivación, sus procesos operativos son mucho mas dinámicos y eficientes, y se ha logrado disminuir los tiempos de atención en casi al tercera parte. Se han implementado sistemas administrativos que permiten el adecuado registro y consecuentemente, una mejor toma de decisiones.

En el campo de la información, se ha elaborado el documento Lima en Cifras, importante esfuerzo al servicio de la población.

D.3 En la siguiente gestión municipal 2,007-2,010, teniendo como OBJETIVO continuar con los notables avances para lograr una situación económica -administrativa sólida y de óptima eficiencia, lo cual garantizará la gobernabilidad de la ciudad, incrementará sus recursos y posibilitará mayores obras y mejores servicios a favor de la población menos favorecida por el desarrollo de la Capital del país. Para ello, nos proponemos realizar las siguientes ACCIONES principales:

- 01.-** Consolidar los mecanismos de coordinación con las Municipalidades Distritales, a fin de favorecer la gestión conjunta y armónica de la ciudad y lograr una estrategia integrada de desarrollo. Lograr documentos de gestión sincronizados: Planes de Desarrollo, Planes de Inversiones, Presupuestos, Procedimientos administrativos y sus tarifas, normatividad, servicios públicos uniformes y económicamente eficientes.
- 02.-** Continuar con los programas de modernización de la gestión, a través del uso tecnologías de información que permitan mejorar aún mas la interacción de la Corporación Municipal con la ciudadanía y los diferentes agentes de la sociedad civil. Mejorar el Sistema de Participación Ciudadana, el Portal de Transparencia de la Municipalidad y apuntar al E-Goverment como objetivo en las diferentes actividades y procesos administrativos de la ciudad.
- 03.-** Fortalecer el desarrollo profesional y la carrera pública municipal.
- 04.-** Consolidar como política municipal, el equilibrio presupuestal y la relación Gastos Corrientes – Inversiones, para lograr la implantación de mayores proyectos al servicio de la ciudad.
- 05.-** Continuar con las políticas de Austeridad en la gestión, de Mejora en la calidad de los servicios públicos.
- 06.-** Mejorar el sistema de recaudación tributaria municipal, garantizando los principios de justicia y equidad, sobre la ampliación de la base tributaria y la consolidación de los derechos y deberes del ciudadano.

- 07.-** Consolidar una estructura de la organización municipal acorde a la estrategia de desarrollo de la ciudad y dentro del contexto del proceso de descentralización.
- 08.-** Mejorar el Sistema de Defensa del Ciudadano, aplicando conceptos de calidad total y calidad del servicio al ciudadano, garantizando una institución municipal moderna al servicio de todos.
- 09.-** Modernizar los sistemas gerenciales que favorezca el flujo de información y la toma adecuada de decisiones
- 10.-** Impulsar los sistemas de monitoreo y registro de información, sobre la base de indicadores, que permitan tanto a la Dirección, como a la población en general, acceder a un sistema de información actualizado.